



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**\*\* HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO \*\***

**ACTA N° 4**

**SESIÓN ORDINARIA  
16 de mayo de 2012**

Presidencia del señor Decano, **Arq. Gustavo AZPIAZU**  
y de la señora Vicedecana, **Arq. Isabel LÓPEZ**  
Secretario Académico, **Arq. Gustavo Emilio PAGANI**  
Prosecretario de Posgrado, **Arq. Sergio GUTARRA**  
Secretario de Extensión, **Arq. Gustavo PÁEZ**

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Claustro de Profesores:** Arq. Fernando Francisco GANDOLFI  
Arq. Gustavo Alberto SAN JUAN  
Arq. Luciana Ida María MARSILI  
Arq. Mónica Ethel GARCÍA  
Arq. Alejandro A. CASAS  
Arq. Juan Lucas MAINERO  
Prof. Carlos Vicente FEDERICO

**Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos:** Arq. Diego Guillermo DELUCCHI

**Claustro de Graduados:** Arq. Roberto BAVA

**Claustro de Ayudante Diplomado:** Arq. Susana Mariel CRICELLI

**Claustro de Estudiantes:** Srta. Andrea SAMPIETRO  
Sr. Rubén ZOLEZZI  
Sr. Rafael MAMANI REJAS  
Sr. Pablo GALARZA  
Sr. Mariana Andrea FERRER

**Claustro de No Docente:** Sra. María Cristina MOLTENI



## ORDEN DEL DÍA/ÍNDICE

### **1. Aprobación de Actas.- Reunión Ordinaria N° 3 de 2012. (pág. 3)**

#### **2. Informe de Decanato.-**

- Dictamen de Concurso de Directores de Centros y Laboratorios de Investigación. **(págs. 3/16)**
- Decisión tomada sobre el traslado de la estatua. **(pág. 17)**
- Organigrama Funcional de la Planta de la FAU. **(pág 17)**
- Nota del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias. **(pág. 17)**
- Nota de las Srtas. Carolina MOLTRAZIO, Luciana ELISSETCHE Y María GALLO de la Agrupación Miles en Arquitectura. Solicitan se declare de interés académico el IX Congreso Latinoamericano de Educación Superior "Latinoamérica Educa", 2° Congreso Universitario Nacional Popular y Latinoamericano y II Foro Latinoamericano de Extensión: La construcción social del conocimiento estratégico" que se llevarán a cabo durante los días 30, y 31 de agosto y 1° de septiembre de este año, en la ciudad de Mendoza. **(pág. 17)**
- **Expte 2400-1733/11** Designación del Consejo Superior de la Arq. Olga Ravella como Prof. Consulto de la FAU – **(pág. 19)**

#### **3. Informe de Comisión.-**

- *Despacho de Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento.* - **(pág. 20)**
- *Despacho de Comisión de Investigación.* - **(pág. 21)**
- *Despacho de Comisión de Extensión.* - **(pág. 22)**
- *Despacho de Comisión de Economía, Edificios y Servicios.* - **(pág. 23)**

#### **4. Informe de Secretarías. –**

##### **4.1. Secretaría Académica**

##### **Informe:**

- 1° Jornadas del Área sobre la Enseñanza de la Arquitectura - 21, 22 y 23 de Mayo. **(pág. 24)**
- **Expte: 2400-5248/12** Arq. BARES Enrique - Solicita se Acepte su Renuncia Condicionada al Decreto 8820/62 a partir del 9 de Abril de 2012.- **(pág. 25)**
- **Expte: 2400-3262/08 Cde. 12/12** - Arq. RINALDI, Blanca - Solicita se Acepte su Renuncia al cargo de ACDO en la Instalaciones N° 3 de Cátedra, a partir del 30/04/2012.- **(pág. 25)**

##### **4.1.1. Pro Secretaría de Posgrado**

- **Expte: 2400-1821/06 Cde. 7/12** – Arq. ALIATA Fernando – Solicita las designaciones de los Arqs. DICROCE, Luciano – como representante titular; y AON, Laura –como representante suplente del Claustro de los alumnos, en la Comisión de Grado Académico de la Carrera de Doctorado, a partir del 24/05/11. **(pág. 25)**
- **Expte: 2400-2417/12 Cde. 1/12** – Prosec. de Posgrado - Solicita al Director de la Carrera de Doctorado - Arq. Aliata, Fernando - fije las pautas para la realización de los cursos aprobados en el marco de las actividades del Doctorado pertenecientes a la Convocatoria 2012.- **(pág. 26)**
- **Expte: 2400-2578/12** - Arq. Casas, Alejandro - Eleva la invitación cursada por la Fundación "Arquitectura y Sociedad" para organizar en la F.A.U. las "Aulas Iberoamericanas" de dicha Institución.- **(pág. 26)**
- **Expte: 2400-2105/11** - Arq. Iriarte Borella, Mariano Gastón - Solicita su admisión a la Carrera de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la UNLP.- **(pág. 27)**

##### **4.2. Secretaría de Extensión**

- Cursos Abiertos de Extensión 2012. **(pág. 28)**
- Convenio FAU UNLP con Defensoría del Pueblo. Provincia de Bs. As. **(pág. 28)**
- Taller Internacional de Proyecto. **(pág. 28)**

#### **5. Varios.-**



**-En la ciudad de La Plata, a 16 de mayo de 2012,  
siendo las 9 y 45, dice el**

**Arq. AZPIAZU.-** Buenos días. Damos inicio a la reunión ordinaria N° 4 del Consejo Directivo del año 2012.

**1. Aprobación de Actas.-**

**Arq. AZPIAZU.-** Está en consideración el Acta n° 3, de fecha 18 de abril de 2012.  
Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado por unanimidad.**

**2. Informe de Decanato.-**

**- Dictamen del Concurso de Directores de Centros y Laboratorios de Investigación**

**Arq. AZPIAZU.-** De acuerdo con la Ordenanza N° 284/11, Reglamentación de la creación de categorización y evaluación de las unidades de investigación de la Universidad Nacional de La Plata, los días 10 y 11 de mayo se realizaron las entrevistas a los postulantes para dos institutos: del HITEPAC, el arquitecto Fernando Gandolfi y del IIPAC, el doctor Arquitecto Gustavo San Juan; para dos centros: del CIUyT, la Arquitecta Isabel López y del CIEC, el Licenciado Luis Adriani; y para 3 Laboratorios de los cuatro que se efectuó el llamado: del LAyHS, el arquitecto Jorge Czajkowski; del LITPA, el arquitecto Emilio Sessa y del LATEC, el arquitecto Gustavo Cremaschi. El jurado estuvo integrado por el magíster arquitecto Luis Müller, doctor arquitecto Aníbal Parodi Rebella, arquitecto Carlos Scornik y el doctor Arquitecto Guillermo Gonzalo.

En relación al Laboratorio de Investigación Proyectual (LIP), se informa que no hubo presentaciones de postulantes a directores y que se cumplió el período establecido en el inciso c) del artículo 5° de la mencionada Ordenanza, para concursar el cargo por parte del Director interino que es la arquitecta Viviana Schaposnik.

En tal sentido, lo que nosotros estamos haciendo es algunas gestiones pertinentes para mantener ese espacio dentro del ámbito de la Facultad con los recursos humanos y materiales que nuestra Facultad tiene para hacer eso.

La magíster arquitecta Mirta Romero no ha podido presentarse a las entrevistas por razones de salud, por lo que tendría un certificado y demás. Hay una nota de los miembros del jurado explicando esta cuestión.

La nota de los cuatro jurados: Müller, Parodi, Scornik y Gonzalo, está dirigida a nosotros y dice: *"Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que la Magíster Arquitecta Mirta Romero, tal como lo expresa por nota, ha certificado su problema de salud. Queremos dejar expresamente asentado que la Arquitecta ha trabajado en la elaboración del dictamen en lo que respecta a los antecedentes y planes de trabajos de investigación junto con el resto de los miembros del jurado, pero que no ha podido presentarse a las entrevistas.*

*Sin otro particular, saludamos atenta y cordialmente".*

**-Se toma conocimiento.**

**Arq. AZPIAZU.-** Procederemos a la apertura del sobre.

**-Así se hace.**

**Arq. AZPIAZU.-** El acta de cada dictamen consta de los siguientes puntos: antecedentes, plan de trabajo, plan de investigación y entrevista. Entonces, si les parece bien, podríamos obviar la lectura de los antecedentes y leer el plan de trabajo, el plan de investigación y la entrevista.

**-Asentimiento.**

**Arq. AZPIAZU.-** La arquitecta Maribel Dipirro dará lectura de las actas del dictamen.

**Arq. DIPIRRO.-** *"En la ciudad de La Plata, a los once días del mes de mayo de dos mil doce en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se reúne el Jurado integrado por el Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo, el Arq. Carlos Osvaldo Scornik, el Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y el Magíster Arq. Luis Alberto Müller designados por Resol. N° 17/12, para proveer un cargo de Director del Centro*



*Interdisciplinario de Estudios Complejos (CIEC), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y a la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III. **Al Concurso de referencia se presentó el Lic. Héctor Luis Adriani.***

• **Plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación.**

*El Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos (CIEC) fue creado a partir de los antecedentes y experiencias desarrolladas anteriormente en el Instituto de Estudios del Hábitat.*

*Por tal motivo, la propuesta se centra en el abordaje de problemas complejos con desarrollo interdisciplinario de los proyectos de investigación orientados a tres líneas conductoras: "Transporte y dinámicas territoriales", "Innovación Tecnológica para la Construcción del Hábitat Sostenible e Inclusivo de las Mayorías" y "Los Procesos de Construcción del Conocimiento en las Ciencias del Hábitat Arquitectura, Complejidad y Transdisciplinas".*

*El Centro cuenta en la actualidad con tres proyectos de investigación: "El Frente Portuario de la Ribera Fluvial Pampeana en las Estrategias Productivas de la Economía Globalizada" (U101), "Introducción de los Principios de Sostenibilidad para el Estudio del Hábitat Popular en el Taller-Estudio de Innovación Tecnológica. Aspectos Legales, de Normalización y Proyectuales" y "Hábitat y Arquitectura. Complejidad y Límites del Conocimiento Frente a la Crisis del Habitar. Reconceptualización y Desafíos en la Formación de los Arquitectos" (U093).*

*En conjunto, los proyectos abarcan 6 investigadores formados, 11 investigadores en formación, 3 becarios del CONICET, 3 estudiantes y 2 graduados provenientes de distintas disciplinas (aunque no figuran los nombres u otros datos de los citados integrantes del CIEC).*

*En términos generales, el Plan de Trabajo está orientado a dar continuidad a los proyectos en curso orientando a profundizar esas acciones, radicando proyectos nuevos, investigadores, becarios, etc., desarrollando también, eventos de intercambio y estableciendo vínculos que posibiliten trabajos interinstitucionales, fortaleciendo el accionar del CIEC con actividades de formación de recursos humanos, acentuando las relaciones con carreras de posgrado, fortaleciendo las actividades de extensión universitaria y ampliando las actividades desarrolladas mediante acuerdos con organismos públicos y otras unidades de investigación, que a la vez puedan difundirse en un sitio Web y una publicación periódica electrónica.*

• **Plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador.**

*Este proyecto fue señalado en el Plan de Trabajo en curso (junto a otros dos) y luego presentado formalmente con su estructura académica, pero sin consignar responsables ni cronogramas, planteando como resultados esperados consolidar la línea de investigación "Transporte y dinámicas territoriales" sin haber señalado los antecedentes del tema ni las propuestas específicas para su desarrollo.*

• **Entrevista.**

*En cuanto a la elaboración y ejecución de planes y programas de investigación, destaca el trabajo en gestión institucional que desarrolló paralelamente al de la carrera de docente investigador, tanto en la FAU como en la Facultad de Humanidades. De allí surgieron las propuestas de programas de investigación, que también son apoyadas por el programa de incentivos que comienza a funcionar y que permite que muchos docentes se interesen por participar. Además, han surgido múltiples variables de financiamiento para finalidades específicas.*

*La provincia de Buenos Aires también dispone de fondos al efecto, así como distintos organismos públicos.*

*En el Centro tienen tres líneas de investigación, de las cuales dos por razones de jubilación de sus directores, ocasiona que se tengan que reestructurar. Los proyectos siguen pero hay que fortalecer los equipos donde los investigadores se jubilan. Además se cuenta con la colaboración de los becarios CONICET que tienen sus proyectos específicos.*

*Con relación a contribuir a la formación de investigadores, considera que es una actividad complicada porque la FAU no logró revertir un proceso que viene dándose desde hace muchos años, lo cual presenta una debilidad en cuanto a la relación entre las cátedras y los equipos de investigación, por ejemplo, no está entre los objetivos principales del perfil del arquitecto la investigación, por lo que cree que hay un espacio muy amplio para desarrollar.*

*Dentro del Centro, sus integrantes interactúan en sus propias prácticas y se plantea profundizar esta relación en forma institucional, haciendo seminarios. Integrantes del Centro participaron de múltiples postgrados de distintas Facultades. Otra complejidad es la*



*relación profesionalista de la FAU, en cuanto a las incumbencias y competencia con los profesionales libres.*

*El centro tiene tres proyectos, donde se integran cuatro becarios de iniciación del CONICET, seis formados, 5 en formación. Están buscando incrementar las dedicaciones, sobre todo las simples, además promover becas CONICET.*

*En cuanto la realización de eventos sería su objetivo personal la acción sobre metodologías de trabajos interdisciplinarios. La capacitación se hace en otros Magíster que se están dando en la Facultad.*

*Con la Universidad de la Pampa se hizo un seminario sobre ordenamiento territorial, solamente de investigadores, con la finalidad de aclarar sobre sus respectivos procesos.*

*Entiende que la función de un director debe incidir mucho en la participación dentro de la propia Facultad, para propulsar proyectos, becarios, etc. Realizó convenios y plantea que dentro de una oficina municipal relacionada con la FAU, deberían profundizarse estas temáticas. Además, dentro del Consejo Social debería establecer una relación muy fuerte sobre el área de vivienda.*

*En cuanto a las actividades de difusión, piensa en elaborar una página institucional del centro. Además, participa de dos redes, una de ellas con una revista que va por el número siete. En otra Red relacionada más con la metodología, donde se hicieron encuentros nacionales e internacionales. Ya organizó seminarios, el próximo en Santa Fe.*

*Dentro del programa de extensión se trabajó con una comunidad concreta en Berisso. Utiliza Prensa y Difusión de la Universidad. Se pueden utilizar otras.*

*Manifiesta que participan en distintas Redes, dentro del ámbito académico. Se busca participar en un organismo de reciente creación sobre relaciones internacionales. Con Parma se participó a principios de año, con la cual se pretende continuar.*

*Con la UPM la UNLP tiene un convenio y se presentó un proyecto de investigación conjunto, que recibió a investigadores de la UPM para formar un observatorio. Además, los proyectos que la Nación tiene al respecto, los cuales hay que profundizar.*

*Tiene distintos planteles para la gestión de recursos, entre ellos: coordinar con los directores de los distintos proyectos en cuanto a la ejecución de sus fondos, contar con secretaría del Centro que permite una mejor gestión. Destaca el contar con espacio físico.*

*Plantea la participación desde la Web y con revistas para concluir que se debería potenciar la elaboración de libros donde se cierren las investigaciones que están desarrollando, aspectos diversos donde concentraría su gestión.*

*En virtud de haber evaluado en forma integral: los antecedentes, el plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación, el plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador y los resultados de la entrevista, este Jurado aconseja designar en el cargo de Director al Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos (CIEC), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y a la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III, al único concursante que se ha presentado a este Concurso, al Lic. Héctor Luis Adriani”.*

*Firman Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo; Magíster Arq. Luis Alberto Müller; Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y Arq. Carlos Osvaldo Scornik.*

*"En la ciudad de La Plata, a los once días del mes de mayo de dos mil doce en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se reúne el Jurado integrado por el Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo, el Arq. Carlos Osvaldo Scornik, el Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y el Magíster Arq. Luis Alberto Müller designados por Resol. N° 17/12, para proveer un cargo de Director del Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUyT), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y a la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III. **Al Concurso de referencia se presentó la Arq. Isabel López.***

**• Plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación.**

*Dando cumplimiento a los objetivos fijados para el Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales - CIUT - se plantea agrupar sus actividades en tres líneas de investigación: Análisis y Planificación Regional, Análisis y Planificación Urbana y Proyecto Urbano.*

*En este sentido se propone movilizar una importante dotación de recursos humanos dando continuidad a las actividades que vienen desarrollando desde 1989 algunos de sus integrantes: 9 investigadores formados, 3 investigadores en formación, 2 becarios, 7 graduados de apoyo, 7 estudiantes, 1 secretaria administrativa y 2 asesores.*



*Es así que se presentan los tres Proyectos de Investigación en curso; "Ordenamiento, Diseño y Gestión del Paisaje", "Procesos de Expansión Urbana, Políticas Territoriales y Transformaciones Emergentes" y "Políticas Territoriales, Legislación y Revisión Conceptual, caso de los Planes de Ordenamiento Municipal en la Provincia de Buenos Aires", los convenios de transferencia desarrollados desde la creación del CIUT, los seminarios internos, el banco de proyectos previsto y las actividades de formación en investigación, de apoyo a la formación de posgrado y de vinculación con el medio, entre otras actividades previstas a desarrollar.*

*Para tal fin, el Centro cuenta con una superficie total de 53 m<sup>2</sup>, una importante dotación de equipos informáticos y una biblioteca especializada con 170 ejemplares.*

• **Plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador.**

*Dentro de las estrategias definidas para el CIUT, se presenta como Plan de Investigación a desarrollar el proyecto denominado "Ordenamiento, Diseño y Gestión del Paisaje, Estrategias y Escalas de Intervención (Código 11/U110) en ejecución (2010-2013).*

*En tal sentido, señalan algunas de las publicaciones ya realizadas, la participación en congresos y otros eventos científicos, así como la organización del "4º Seminario Sudamericano de Paisajes Culturales" a realizarse en La Plata los días 18 y 19 de octubre próximos.*

*Si bien la propuesta se refiere a un proyecto de investigación, queda claro que hay una importante y diversa cantidad de actividades que el CIUT está desarrollando desde su creación y que da una idea del importante aporte que realiza la institución a la comunidad universitaria, a la comunidad científica y a la sociedad en general.*

• **Entrevista.**

*Con relación a elaborar y ejecutar planes y programas de investigación, estima que tiene múltiples experiencias que la llevaron a hacer tareas de investigación, sobre todo su experiencia en gestión. Trabajo en diversos temas interdisciplinarios que le permitieron intercambiar experiencias, entre ellos: plan de agua en Gran La Plata, observatorio de Calidad de Vida, donde coordinó el tema de vivienda, tierra urbana, espacios verdes, transporte y seguridad. La última que le parece destacable es la gestión de residuos sólidos urbanos, con un grupo interdisciplinario de 40 personas. Piensa plantear a la Facultad el estudio de herramientas para evaluar los planes de viviendas.*

*En cuanto a la formación de investigadores, es una tarea que realizó en forma permanente dentro del IDEHAB y dentro del grupo actual ha formado mucha gente, teniendo becarios CONICET y con los estudiantes de grado trabaja mediante la gente que ha formado. Tienen diez becarios de grado, tres de posgrados y seis tesistas. Diez investigadores formados, dos de categoría 1, dos de categoría 2, seis de categoría 3.*

*Estima que la diversidad de proyectos ha permitido una selección muy grande de investigadores.*

*Con respecto a la organización de eventos científicos y participación y realización de cursos de postgrado, explica que se está por relanzar en el segundo cuatrimestre, la "Maestría y Especialización en Ciencias del Territorio", y este año trabajaron con la Facultad de Bellas Artes de Río de Janeiro, Brasil. Considera que es algo que se viene haciendo permanentemente.*

*En cuanto al asesoramiento a instituciones, explica que una de las tareas a destacar es un programa que le permitirá establecer relaciones con la región y uno de los convenios en marcha es trabajar con municipios con los cuales ya están relacionados, además de Planeamiento Urbano y Territorial y Vivienda, donde existen muchos integrantes de la cátedra que participan en estos organismos. Ha realizado muchos convenios, todos finalizados. No tiene convenios internacionales, salvo el trabajo con Brasil.*

*Relacionado con actividades de difusión, el postulante cree que se tienen falencias en la difusión. Los trabajos interdisciplinarios los han difundido mediante libros y alguno por los diarios. Cree que las cuestiones metodológicas no son suficientes, considera imprescindible la finalización del sitio web para una adecuada difusión. Estima que es uno de los temas que se pueden profundizar desde el Centro.*

*Manifiesta que tienen relación con investigadores de San Pablo en Brasil y con la UDELAR, en cuanto a la gestiones de recursos, valora en mucho el espacio físico y la infraestructura que les brinda la FAU, además de tener dedicaciones exclusivas que permiten una mayor inserción en investigación. Los subsidios de los tres proyectos les alcanzan para los gastos comunes, y mediante los convenios generan recursos para otras tareas.*



*En virtud de haber evaluado en forma integral los antecedentes, el plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación, el plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador y los resultados de la entrevista, este Jurado aconseja designar en el cargo de Director del Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUyT), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y a la Ordenanza N° 284 anexos I-II-III, al único concursando que se ha presentado a este Concurso, a la Arq. Isabel López”.*

Firman Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo; Magíster Arq. Luis Alberto Müller; Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y Arq. Carlos Osvaldo Scornik.

*"En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de mayo de dos mil doce en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se reúne el Jurado integrado por el Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo, el Arq. Carlos Osvaldo Scornik, el Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y el Magíster Arq. Luis Alberto Müller designados por Resol. N° 17/12, para proveer un cargo de Director del Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable (LayHS), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y a la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III. **Al Concurso de referencia se presentó el Dr. Jorge Daniel Czajkowski.***

● **Plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación.**

*El postulante plantea como objetivo principal del LayHS el investigar "el comportamiento ambiental de edificios, redes edilicias y sectores urbanos con el fin de modelizarlos y simularlos en múltiples escenarios buscando minimizar el impacto ambiental".*

*Como metodología, los objetivos propuestos plantean: "la I+D en Arquitectura y Hábitat Sustentable, la formación especializada mediante el apoyo de Carreras de Especialización y Maestría, cursos a profesionales de la arquitectura y la ingeniería, la asistencia técnica al medio social mediante la extensión universitaria y trabajos a terceros".*

*Plantea una continuidad de numerosas tareas ya analizadas en los antecedentes, así como profundizar en los ámbitos de la codificación y generación de reglamentaciones específicas para el sector de la construcción de edificios.*

*Dentro de las líneas de investigación y conforme a los objetivos y justificación, se consideran muy apropiados estos lineamientos generales, que cubren prácticamente la temática relacionada con el hábitat, el ambiente y los edificios. Propone acciones concretas, en muchos casos relacionadas con actividades que ya viene realizando el grupo de trabajo y conduciendo el postulante, que se consideran totalmente adecuadas para la temática que va a atender el LayHS.*

*El plan de actividades propuesto para los cuatro próximos años, determina además una serie de aspectos para cuyo cumplimiento requieren de otros tipos de acciones que pueden ser factibles o probables de realizar, pero que escapan a una acción posible de establecer en esta instancia. Otras propuestas son totalmente factibles, dependiendo más de la capacidad y vocación del grupo y del postulante.*

● **Plan de investigación que el concursante llevara a cabo como investigador.**

*En cuanto al plan de investigación previsto, que se engloba bajo el título de: "Eficiencia energética edilicia en un escenario de adaptación y mitigación del cambio climático" (2012-2014) el postulante establece objetivos generales, específicos e hipótesis de trabajo, que se consideran adecuadas y pertinentes para el Laboratorio, así como de factible cumplimiento.*

*En un análisis muy pormenorizado, el postulante contempla el "estado del arte" en esta área del conocimiento, como así también son muy importantes y sustantivos los resultados preliminares y aportes del grupo al estudio del problema en cuestión, lo que puede reforzar lo anteriormente expresado en cuanto al cumplimiento de los objetivos.*

*A continuación propone los diseños y métodos a aplicar para la investigación propuesta, así como las fortalezas y debilidades que pueden encontrarse en las distintas tareas. Muestra que el Laboratorio cuenta en estos momentos con un importante y adecuado equipamiento e instrumental, estableciendo al final una propuesta de cronograma para el cumplimiento de los objetivos, desarrollados a lo largo de tres años y con caracterización semestral de tareas.*

*La bibliografía que adjunta a su propuesta de investigación es muy completa, con 204 ingresos, lo cual permite ver que el postulante tiene un amplio conocimiento sobre el estado del arte en la temática que pretende desarrollar y que se ajusta totalmente con sus antecedentes y plan de trabajos.*

● **Entrevista.**



*Sobre la elaboración y ejecución de planes y programas de investigación, considera cuatro niveles de proyectos, fundamentados en los fondos con que se cuentan, comenta que finalizaron dos de los proyectos de mayor financiación, siguiendo con los proyectos financiados por la Universidad y auto sustentados. Menciona algunas gestiones de tipo político para la obtención de fondos.*

*Se están realizando, en estos momentos de crisis, algunas líneas de investigación, con el acompañamiento de otra colega del laboratorio, entre ellas: diagnosticar, formar gente, incrementar los recursos del laboratorio mediante convenios, uno de ellos muy importante que está a punto de ser transferido a la Facultad.*

*En cuanto a formación de grado y postgrado, manifiesta que a nivel de postgrado se realizaron desde hace muchos años transferencia de postgrado, habiéndose planteado en la Facultad el interés de que se desarrolle: siendo el creador y director de la carrera Especialización y Maestría en Hábitat y Arquitectura Sustentable, que está en instancia de evaluación por la CONEAU. En los temas de grado, al cambiar la reglamentación la FAU, se están presentando becarios alumnos. Tuvieron también becarios alemanes y franceses.*

*Sobre organización y; participación en postgrados, explica que en el primer evento científico que participó como co-organizador fue un congreso nacional, habiendo participado también en seminarios internacionales y nacionales, así como otros congresos. Piensa que la Maestría en funcionamiento deberá ser la organizadora de próximos eventos, donde seguramente se podrá difundir la particular visión de la sustentabilidad.*

*En cuanto a tareas de asesoramiento a instituciones, considera el asesoramiento público o privado como una misma entidad. Está trabajando por medio de convenios, entre ellos algunos organizados con la FAU. Se destaca el convenio con la Provincia, para una formación virtual de profesionales sobre las nuevas normas, el asesoramiento y transferencia permanente a IRAM y apareciendo como referente en dicha asociación. También con la Secretaría de Energía de la Nación, ENRE, Ministerio de Energía de Córdoba, entre muchos otros.*

*En actividades de difusión, considera la difusión indirecta en sitios Web. Sostuvo durante muchos años la página Web de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente, manejando una lista de correos en toda Latinoamérica, Europa y Estados Unidos. El postulante muestra una importante labor en diarios y publicaciones.*

*En relación con otras instituciones en el país y del extranjero, el postulante plantea una continuidad de lo que se vino haciendo, donde además se suma otros tipos de relaciones con la incorporación de su colega del laboratorio que ha comenzado a dirigir en forma autónoma proyectos, que se están realizando con distintos proyectos europeos. Tiene dos becarias en el exterior completando su perfeccionamiento.*

*Finalmente y relacionado con las gestiones de recursos, muestra dos libros que ha publicado, donde ejemplifica la forma de publicar con recursos externos, para lo cual se debe tener un proceso de gestión adecuado. Algo similar sucede con el mantenimiento y renovación del instrumental, como, por ejemplo, el convenio con la Empresa Saint-Gobain, que está a punto de concretarse. Presenta la posibilidad de convenios con empresas y uno de ellos que está por ser puesto en práctica, el pedido de evaluación de calidad de proyecto y mejoras, para una torre a realizar por una empresa constructora.*

*En virtud de haber evaluado en forma integral: los antecedentes, el plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación, el plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador y los resultados de la entrevista, este Jurado aconseja designar en el cargo de Director del Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable (LAyHS), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y al la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III, al único concursante que se ha presentado a este Concurso, al Dr. Jorge Daniel Czajkowski”.*

*Firman Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo; Magíster Arq. Luis Alberto Müller; Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y Arq. Carlos Osvaldo Scornik.*

*"En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de mayo de dos mil doce en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se reúne el Jurado integrado por el Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo, el Arq. Carlos Osvaldo Scornik, el Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y el Magíster Arq. Luis Alberto Müller designados por Resol. N° 17/12, para proveer un cargo de Director del Laboratorio de Investigación en Teoría y Práctica Arquitectónica (LITPA), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y al la Ordenanza N° 284 /Anexos I-II-III. **Al Concurso de referencia se presentó el Arq. Emilio Tomás Sessa.***

- **Plan de trabajo previsto para la unidad de investigación.**



*El postulante presenta el Laboratorio de Investigación en teoría y práctica arquitectónica a través de un desarrollo sintético y claro de sus objetivos en relación con la definición del campo específico de investigación y de las actividades inherentes en formación, difusión y transferencia de conocimientos.*

*A continuación desarrolla en un apartado bajo el título "Misión y Visión del LITPA los propósitos y puntos de vista específicos bajo los cuales entiende el desarrollo de las funciones de la unidad de investigación.*

*En la presentación de estas reflexiones introductorias se comienza a definir un campo de actuación vasto, vinculado con aspectos específicos disciplinares del pensamiento y la creación del conocimiento en arquitectura.*

*El desarrollo posterior de los fundamentos teóricos de laboratorio con apartados específicos dedicados a la teoría y la investigación en proyectos, reafirma convincentemente la proyección, oportunidad, relevancia y pertinencia del área del trabajo involucrado.*

*La descripción de la propuesta de actividades en cuanto a investigación, participación en eventos científicos, conferencias, difusión, formación de recursos humanos, docencia, extensión, asesoramiento y postgrado está realizado en forma general y sintética. Y en esos términos resultan esperables y naturalmente compartible.*

*Se advierte, sin embargo, que las actividades desarrolladas centralmente por el LITPA y a las que la propuesta presentada ofrece continuidad se han centrado en investigaciones vinculadas y aplicadas en forma casi exclusiva a temas de hábitat social dejando por fuera áreas de reflexión y creación de conocimientos referidas por el propio postulante cuando presenta los objetivos del LITPA y desarrolladas luego en el apartado dedicado a los fundamentos tóricos.*

● **Plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador.**

*El plan de trabajo previsto a llevar a cabo como investigador se desarrollará desde la dirección de la investigación en curso denominada: **Prefiguraciones del Hábitat Social en la Construcción Progresiva de la Ciudad. Vivienda social y estructuras urbano-ambientales en asentamientos irregulares de La Plata.** El proyecto de investigación, consonante con la línea de investigación dominante desarrollada en el LITPA, es configurado en continuidad con proyectos de investigación previos sobre temáticas próximas.*

*El postulante configura la investigación en cuatro fases, bajo una estructura clásica y eficiente: estado de la cuestión y evaluación de las áreas de estudios; determinación de modelos experimentales teórico-proyectuales; definición de modelos de intervención proyectual; redacción de informe final y elaboración de conclusiones. Los antecedentes y la bibliografía disponible resultan adecuados y el equipo de investigación implicado aparece solvente en relación con la materia a estudio.*

● **Entrevista.**

*Relacionado con los planes y programas de investigación, el postulante estima que debería seguir haciendo lo que se venía planteando, ya que considera que fueron muy promisorios los resultados obtenidos. Introducir el proyecto de arquitectura en investigación, ya que desde el taller pueden profundizar en el tema del proyecto y la teoría. Desde hace casi treinta años que viene trabajando en enseñanza de diseño, en conjunto con una tarea profesional. Se estuvieron realizando dos proyectos y ahora uno, dependiente de la UNLP.*

*En cuanto a contribuir a la formación de investigadores, manifiesta que en estos momentos tienen desde estudiantes muy jóvenes, que están cursando niveles altos de la carrera, hasta profesionales, que tienen apoyo para maestría y doctorados de la FAÚ. Considera que es fundamental introducir desde los alumnos, el concepto de la investigación. El grupo lo constituyen diez personas, tres investigadores formados y el resto en formación.*

*Sobre la participación en organización de eventos científicos y cursos de postgrado, establece dos líneas: primero seminario, luego postgrado y dentro de muy poco un seminario sobre Relación entre Vivienda Social y Proyecto Urbano, a la cual se suma ahora el Colegio de Arquitectos, con un sistema informático. Su proyección es pasar esto a nivel nacional e internacional.*

*Fundamentando el asesoramiento a instituciones, manifiesta entre otras cosas que, a partir de una relación con la Nación le pidieron desarrollar un tema relacionado con una ocupación de aproximadamente 150 a 200 familias, cercano a La Plata (Fábrica Vieja de Gorina), donde se realizó un convenio con la Universidad, donde se sigue trabajando, con una financiación importante.*



*En cuanto a su opinión sobre actividades de difusión, considera que es muy importante demostrar qué es lo que se puede hacer, habiendo realizado una amplia difusión académica, por distintos medios, como radios, diarios y alguna vez en televisión. En Barcelona, Berlín, Estambul y Tokio, por ejemplo, tuvieron bastante difusión los trabajos realizados en investigación.*

*Sobre su relación con otras instituciones en el país y del extranjero, tuvieron una experiencia muy buena hasta ahora, donde hicieron un taller conjunto con Cerdeña (Italia) y San Pablo (Brasil), con distintos grupos de alumnos. También replicaron esta experiencia entre universidades argentinas, una de ellas se hará este año con Rosario.*

*En cuanto a la gestión de recursos, explica que cuenta con recursos fijos de la Universidad, así como modelos exitosos en la línea de lo ya explicitado como el convenio con La Nación. Se seguirá realizando planteos en esta línea.*

*En virtud de haber evaluado en forma integral: los antecedentes, el plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación, el plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador y los resultados de la entrevista, este Jurado aconseja designar en el cargo de Director del Laboratorio de Investigación en Teoría y Práctica Arquitectónica (LITPA), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y al la Ordenanza N° 284 /Anexos I-II-III, al único concursante que se ha presentado a! este Concurso, al Arq. Emilio Tomás Sessa”.*

Firman Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo; Magíster Arq. Luis Alberto Müller; Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y Arq. Carlos Osvaldo Scornik.

*"En la ciudad de La Plata, a los once días del mes de mayo de dos mil doce en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se reúne el Jurado integrado por el Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo, el Arq. Carlos Osvaldo Scornik, el Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y el Magíster Arq. Luis Alberto Müller designados por Resol. N° 17/12, para proveer un cargo de Director del Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y a la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III. **Al Concurso de referencia se presentó el Dr. Arq. Gustavo Alberto San Juan.***

• **Plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación.**

*El postulante hace un muy interesante desarrollo de los antecedentes en investigación dentro del campo de la Arquitectura y el Urbanismo desde mediados del siglo XX y hasta la actualidad, comparándolo con el desarrollo de las ciencias exactas, médicas y naturales.*

*Analiza el estado actual y las perspectivas de investigación científica sobre el Hábitat en nuestro país y en particular describe la situación del actual IIPAC, desde su creación como IDEHAB en 1986.*

*A continuación desarrolla un modelo conceptual del proceso de investigación, afirmando que las políticas del Instituto en las cuales se funda la propuesta, se sostienen sobre el desarrollo teórico y la práctica investigativa. Visualiza tres aspectos en ese proceso en los que se centra la labor del IIPAC: la construcción del objeto, la construcción de la acción y la construcción del sujeto.*

*En el primero de estos tópicos explícita la mirada sistémica sobre el objeto de estudio, el hábitat, y hace una síntesis de la evolución histórica de este concepto, explicitando los diversos campos disciplinares de los proyectos abordados.*

*En el segundo describe los desarrollos metodológicos alcanzados, detalla los grupos de investigación y las temáticas abordadas a lo largo de su existencia. Define las funciones y la estructura organizativa del Instituto así como las líneas de investigación de cada uno de los tres Grupos de Investigación que lo conforman.*

*Finalmente en el tercero, hace una reseña histórica del equipo de investigación, detallando la conformación actual (integrantes y estructura de gobierno) del Instituto y presenta, entre otros, algunos indicadores de productividad: formación de sus investigadores, dedicación, producción científica.*

• **Plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador.**

*En relación con la propuesta de acción para los próximos 8 años propone seis estrategias, que han sido debatidas y consensuadas en el Consejo Científico y en reuniones plenarias con el claustro del IIPAC. Entre ellas figuran el fortalecimiento interno del IIPAC, el debate sobre las líneas de investigación a estimular, la formación de los recursos humanos, sobre todo en aspectos metodológicos, las actividades de difusión e intercambio tanto con la comunidad científica, como con los sectores productivos y la consideración de*



fuentes de financiamiento adicionales. Para cada una de dichas estrategias fija una serie de acciones a desarrollar y de particularidades de implementación.

Adhiere al surgimiento de un nuevo enfoque, en el cual la ciencia está al servicio del desarrollo social, afirmando que en Argentina y en América Latina las demandas sociales requieren la relación entre el mundo de la ciencia, de la producción y el socio-cultural. Desde esa perspectiva, revisa la pertinencia de las líneas de investigación del Instituto y sugiere algunas áreas de desarrollo.

Enfatiza la intención de continuar y fortalecer la política de formación de recursos humanos que se ha venido desarrollando. Plantea la conveniencia de construir un procedimiento de evaluación interna que posibilite la identificación colectiva de fortalezas, debilidades y potencialidades.

Finalmente, a partir de un análisis de las fuentes de financiamiento que históricamente se han venido gestionando y la situación actual de las mismas propone, acertadamente, una serie de temas a tener en cuenta en este campo. En resumen, la propuesta se centra en un posicionamiento teórico y metodológico, desde el cual, luego de un análisis pormenorizado de la situación actual, define las estrategias y acciones a implementar en los próximos ocho años.

● **Entrevista.**

El postulante expresa que el proceso de la investigación se viene desarrollando en la FAU-UNLP desde hace muchos años, con la coordinación de los Arquitectos Rosenfeld y Ravella, donde el postulante se integra a partir de 1986 y en los años 90 ya comenzó a coordinar en forma personal un proyecto, y fue tomando responsabilidades específicas, entre ellas la creación y coordinación del Laboratorio para el cual se presenta. Cree que su tarea de gestión ha permitido que tenga la capacidad suficiente de gestión interna y externa que le permitieron llegar a esta instancia. Fundamenta que el equipo está muy consolidado y ya vienen trabajando fuerte en el campo del laboratorio en donde se presenta como postulante. Explicita con mucha claridad su vocación de trabajo en conjunto, con los tres sub grupos que se integran el Laboratorio. A futuro plantea la realimentación, que seguro se producirá y que serán atendidas oportunamente, además de las gestiones permanentes en la formulación de nuevos proyectos por la cualidad de ramificaciones que surjan de los proyectos que se van desarrollando.

En cuanto a la formación de grado y postgrado, expresa que su trabajo dentro del equipo anterior se relacionaba con Hábitat y Energía, con el inicio de las líneas de proyecto de Energía Solar y Arquitectura Bioclimática, pasando luego a lo que se llamó Redes, dedicándose fundamentalmente al sector educación, desde el control de las redes hasta el funcionamiento de edificios, partes y componentes. Ha tenido becarios y tesis que están trabajando en calidad de vida urbana, incorporación de sistemas con energía solar en el medio urbano, redes de infraestructura y su calidad y relación con los usuarios. Con otros en paisajes urbanos, asociados al Magíster que dirige. Tiene muy clara la forma en como se ejerce la dirección y las exigencias de los becarios. Intenta que los integrantes tengan estabilidad, por ejemplo presentándose al CONICET y en lo posible haciendo una maestría, teniendo inclusive becarios en el exterior haciendo este proceso. Tiene cuatro alumnos que están dentro del actual Laboratorio, con 38 integrantes, entre ellos doce investigadores, dos secretarios y la incorporación de cinco becarios alumnos.

Manifiesta que en los últimos 26 años ha participado en muchas actividades de postgrado y organización de reuniones científicas, y que hace once años que es Consejero del HCD de la FAU, dedicándose cada vez más a las áreas específicas, siendo consejero en investigación, colaborando con la Secretaría del área.

Con la Arq. Olga Ravella colaboró en la carrera de Maestría, siendo co-director y muy posible el futuro Director. Participan de una red con España e Italia, en maestría que se autofinancia.

En otras maestrías, tanto en la propia Facultad como en otras de la UNLP, participa como docente.

Coordinó además cursos de postgrado de la Facultad. Tiene pensado la continuación de la maestría y cursos del Laboratorio, con integrantes de su futuro grupo de investigación. Además, intentará incluir la Arquitectura Sustentable dentro de los temas de la Facultad y asociado específicamente con el diseño.

En lo relativo a asesoramientos y relaciones institucionales, manifiesta que la extensión en el grupo comenzó en el año 2000, cuando trabaja en el grupo con el Arq. Rosenfeld, donde presentaron por primera vez, en conjunto con otro profesor en otra área, proyectos de extensión, siempre relacionada con la investigación. Terminaron de



realizar un proyecto con una institución donde se define la investigación, extensión y desarrollo como un enfoque integral. Y esto es además un punto clave desde el punto de vista de conseguir recursos y realizar tareas, mencionando una gran cantidad de trabajos que se están realizando en estos momentos. Otra de las funciones es el apoyo a otras unidades académicas, por ejemplo con instituciones nacionales y del exterior.

En tareas de difusión, indica que desde hace dos años y a partir de que se incorporó una secretaria, implementaron páginas Web para difusión y algunas cartillas para explicar lo que hacen. Su participación es muy amplia dentro de las actividades académicas y a través de cursos.

Sobre tareas de relación con otras instituciones en el país y del extranjero, expresa que tienen relación desde hace mucho tiempo con la mayoría de las instituciones del país que tienen implicancias con el tema. Con el extranjero las relaciones más fuertes son con el tema de paisaje, además de estar presentados en dos Alfa con Universidades europeas y participación en redes, en donde, ya están armando el proyecto con diferentes grupos de la universidad y de España.

Para la gestiones de recursos, manifiestan que están dentro de las tres políticas básicas del grupo: lo primero y más importante es el recurso humano, por lo que la política, desde siempre, es que todo becario pueda integrarse al sistema (con el aporte de distintas instituciones), la segunda la integración de becarios a proyectos acreditados que lo contemplan y una tercera acceder a otros sistemas de financiamiento, desde la UNLP, así como desde instituciones oficiales. En cuanto a la relación con instituciones privadas, se está estudiando en la Universidad para adecuar esta gestión de recursos sin competir con la actividad profesional. Ya hizo una tarea en esta área con mucho éxito.

Ante la pregunta del Jurado sobre coordinación con otras unidades de investigación, responde que han colaborado algunas veces con otros de los grupos, algunos de ellos postulantes en los otros concursos.

En virtud de haber evaluado en forma integral: los antecedentes, el plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación, el plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador y los resultados de la entrevista, este Jurado aconseja designar en el cargo de Director del Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y a la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III, al único concursante que se ha presentado a este Concurso, al Dr. Arq. Gustavo Alberto San Juan".

Firman Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo; Magíster Arq. Luis Alberto Müller; Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y Arq. Carlos Osvaldo Scornik.

"En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de mayo de dos mil doce en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se reúne el Jurado integrado por el Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo, el Arq. Carlos Osvaldo Scornik, el Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y el Magíster Arq. Luis Alberto Müller designados por Resol. N° 17/12, para proveer un cargo de Director del Instituto de Investigaciones. Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad (HITEPAC), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y a la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III. **Al Concurso de referencia se presentó el Arq. Fernando Francisco Gandolfi.**

• **Plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación.**

Comienza con una reflexión sobre la tensión que se establece entre "Arquitectura e investigación", a partir de la situación "arte/técnica" y a continuación realiza una síntesis histórica de la conformación del campo de la investigación en la facultad desde la recuperación de la democracia.

Explica y fundamenta: el porqué de la adopción de una línea de guía a través de la relación "Historia -Teoría - Praxis" como base de una matriz fundamental en la arquitectura: "la idea de proyecto" y desarrolla conceptos fundamentados acerca de Teoría - Historia - Praxis - Arquitectura - Ciudad.

A continuación analiza el presente en la investigación en arquitectura (en general) y describe la situación actual del HITEPAC (en particular). Como parte de su propuesta, propone metas a 2, 4 y 8 años, referidas a la adecuación del espacio físico, mobiliario y equipamiento informático y al fondo bibliográfico y documental.

• **Plan de investigación que el concursante llevará a cabo como Investigador.**

En lo que respecta a actividades de investigación, define objetivos y líneas de trabajo y áreas de interés en investigación para proponer, sostener y desarrollar, mencionando los



*proyectos acreditados en curso y recientemente finalizados o en proceso de acreditación, dando cuenta de la producción del grupo.*

*Formula un plan de formación de recursos humanos, enumerando becarios y pasantes actuales como planta de recursos a promover.*

*Propone acciones de difusión y discusión de resultados de investigación, enumerando eventos y presentaciones realizadas, a modo de balance de su gestión como Director interino y formula un programa de actividades para los próximos dos años, planteando además un plan de vinculación con otros institutos e instituciones.*

*Como propuesta de mejora en el funcionamiento interno, plantea un programa de gestión incorporando concurso de Secretaría. Finalmente, incorpora el Anexo I con una breve síntesis de los proyectos realizados por los miembros la Unidad de Investigación 7, dando cuenta de su producción.*

• **Entrevista.**

*En lo relativo a elaborar y ejecutar planes y programas de investigación, el postulante expresa que hay que distinguir dos etapas, una con la existencia del IDEHAB que contenía unidades de investigación, y otra con su modificación, a través de las política de incentivos, donde se van definiendo perfiles, acordes con la nueva normativa, donde se establece un ordenamiento que distingue: Laboratorios, Centros e Institutos. Además, la creación de un centro documental.*

*Determina las carencias de una política financiera por parte de la Facultad, lo cual lleva a buscar la financiación mediante proyectos, convenios, etc. Tiene como expectativas el ampliar el tipo de transferencias descriptas en los proyectos, los cuales fueron brevemente explicitados.*

*En cuanto a la formación de investigadores, manifiesta que de su experiencia de participación en grado y postgrado, se debe actuar sobre las nuevas becas que otorga la Universidad e incentivar la participación en ellas, así como en CONICET e Instituciones de la Provincia.*

*El grupo lo constituyen 24 personas, tres de categoría 1, uno con presentación para categoría 2 y otro 3. Se tiene aproximadamente la mitad de investigadores y la otra mitad de becarios o pasantes.*

*Sobre la realización de eventos científicos y participación en cursos de postgrado, expresa que desarrollan la "Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbano", con aprobación del CONEAU y participan en el Doctorado de la FAU.*

*También desarrollan una serie de eventos que vienen realizándose permanentemente, como ser: invitación a investigadores del exterior, donde vienen dos por año; encuentro de tesis para contar su experiencia y la propuesta de encuentros denominados "De la tesis al libro", entre otros.*

*En relación con tareas de asesoramiento a instituciones, considera que el nuevo estatus de Institutos permitirá acrecentar estas tareas, que son trabajosas pero que vienen realizándose. Destaca los principales trabajos realizados con la Universidad y con organismos gubernamentales. Muestra como a través del taller de arquitectura se pueden hacer algunas tareas vinculadas a la investigación. Se piensa en desarrollar un trabajo conjunto, mediante pasantes, con oficinas de Ministerios y otros ámbitos públicos. Sobre las actividades de difusión, manifiesta que en un principio se los criticaba justamente por estafe actividades, donde llegaron a tener dos páginas en la prensa escrita por dos años, con una nota semanal, trasladando a nivel de difusión social las tareas que se hacían.*

*Además, han desarrollado el diccionario sobre historia de arquitectura, con una primera edición previa de la UBA, llegando a ocho libros publicado por Clarín.*

*También han publicados guías de ciudades, donde se superponen 50 obras destacadas, 20 de ellas con relatos y tres con mayor desarrollo. Tienen una serie de propuestas muy interesantes a futuro. Mantiene una difusión casi permanente con diarios, radio y televisión.*

*En cuanto a la relación con otras instituciones en el país y del extranjero, explica que las mismas se producen en forma permanente a través de distintos miembros del grupo, la principal con Roma, además de un convenio marco de la UNLP con la Universidad de Bologna, en lo que se denomina; "Internacionalización del desarrollo local", lográndose becas para egresados de la UNLP en la sede Buenos Aires de la UB.*



*Se están reforzando vínculos con la Universidad de Guadalajara y de la UN Salta, con las que surgieron acuerdos que permiten pasantías. Además, llevan adelante actividades con el Consorcio de Universidades Italianas para Argentina.*

*Sobre la gestión de recursos, expresa que frente a la crisis europea se están visualizando cambios sobre lo que venía sucediendo, en cuanto a pasar de ser país solicitante a ser proveedor, pero de cualquier modo se tiene que profundizar la gestión, por ejemplo, a través de la búsqueda, coordinación con Secretaría de Investigación para obtener subsidios, realizar convenios que están permitiendo recursos, aun cuando se trate de tareas laterales al objetivo principal del Instituto.*

*En virtud de haber evaluado en forma integral: los antecedentes, el plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación, el plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador y los resultados de la entrevista, este Jurado aconseja designar en el cargo de Director del Instituto de Investigaciones. Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad (HITEPAC), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y al la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III, al único concursante que se ha presentado a este Concurso, al Arq. Fernando Francisco Gandolfi”.*

*Firman Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo; Magíster Arq. Luis Alberto Müller; Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y Arq. Carlos Osvaldo Scornik.*

*"En la ciudad de La Plata, a los once días del mes de mayo de dos mil doce en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se reúne el Jurado integrado por el Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo, el Arq. Carlos Osvaldo Scornik, el Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y el Magíster Arq. Luis Alberto Müller designados por Resol. N° 17/12, para proveer un cargo de Director del Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional (LATEC), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y al la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III. **Al Concurso de referencia se presentó el Arq. Carlos Gustavo Cremaschi.***

**• Plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación.**

*El postulante inicia su presentación haciendo un balance de los objetivos planteados y de los logros conseguidos en el LATEC, de manera de dar continuidad a la gestión que ha venido desarrollándose y proponiendo algunas ideas fuerza para los años futuros.*

*Hace una sucinta descripción del surgimiento de la actividad de investigación en la UNLP desde la creación del primer Instituto (IDEHAB) y el surgimiento de la UI 3, hasta la actual conformación de esta última en Laboratorio, a través de la Ordenanza 284/11.*

*Hace una descripción de los objetivos y funciones fijados en la misma.*

*Detalla los proyectos de Investigación y de Extensión actualmente en desarrollo en el Laboratorio y describe el equipamiento con que cuenta, que corresponde a equipos informáticos y de oficina, además de una biblioteca con un interesante número de bibliografía específica.*

*Llama la atención la falta de equipamiento (herramientas y maquinarias) para actividades de tipo tecnológico, dadas las características de los proyectos abordados y la importancia que el postulante declara en cuanto a la construcción de modelos, generación de prototipos, trabajo en taller, etc.*

*Como esto es un aspecto que la propuesta de acción para los próximos 4 años no desarrolla, es probable que se resuelva a partir del trabajo conjunto con otras instituciones, pero al menos debería ser explícitamente mencionado.*

*En dicha propuesta propone el acompañamiento y profundización de las líneas principales de investigación; hábitat equitativo y sustentable, construcción de ciudadanía, mejoramiento del hábitat existente así como el desarrollo del área tecnológica con investigaciones sobre materiales de bajo impacto energético, uso de residuos y protocolos de gestión de obras.*

*Menciona como fuentes de recursos alternativos de financiamiento el Estado y la relación con el sistema productivo, pero sin especificar ni profundizar en los mecanismos.*

*Se plantea como ampliación de los tres objetivos de creación del Laboratorio, el de promover y concretar la formación de equipos interdisciplinarios con la finalidad de trabajar en docencia, investigación y extensión.*

*Reivindica la integración con diferentes unidades académicas de la UNLP para la realización de actividades conjuntas de docencia e investigación.*

*El jurado considera plausible la intención de articulación de distintos campos disciplinares así como el énfasis puesto en la interrelación de las actividades de docencia de grado y posgrado, extensión e investigación.*



*Al finalizar la propuesta, enumera las líneas de investigación en las que trabajará el Laboratorio y un cronograma de tareas a desarrollar a lo largo de los próximos cuatro años.*

*El jurado considera que sería importante incentivar la formación de sus integrantes en carreras de posgrado, ya que en el listado de docentes investigadores que reseña, no figura ninguno con título de posgrado.*

*La conformación de un grupo con la más alta calificación académica, permitirá a la unidad acceder a otras instancias académicas y de financiamiento.*

**• Plan de investigación que el concursante llevará a cabo como investigador.**

*A partir de una presentación y análisis de la trayectoria y situación actual del LATEC y su inserción en la estructura universitaria, se ratifican los objetivos presentes en su creación y propone la incorporación de "promover y concretar la constitución de equipos conformados por docentes de distintos campos disciplinares, con la finalidad de consolidar equipos de docencia, investigación y extensión interdisciplinarios, que superen al concepto de la multidisciplinaria, en el cual, una determinada disciplina impone su sesgo a las demás".*

*A continuación se proponen líneas de investigación y tareas generales, comentando que se dará continuidad a los intereses presentes en el laboratorio, planteando un cronograma para cuatro años en los que se distribuyen las tareas y se definen los alcances de los proyectos.*

**• Entrevista.**

*En cuanto a la elaboración de planes y proyectos de investigación, explica brevemente las tareas que viene realizando desde el año 1984, buscando profundizar la investigación de manera sistémica y relacionada con la comunidad. Destaca la dificultad de articular un plan a mediano y largo plazo, conforme a las condiciones generales del país.*

*Trabajó sobre tres líneas: mejoramiento del hábitat, creación de ciudad y tecnologías adecuadas y aspectos vinculados a la materialidad.*

*En su tarea de formación de investigadores, manifiesta que el laboratorio cuenta con los siguientes recursos humanos: diez integrantes, cuatro investigadores y seis becarios. Se propicia la inclusión de becarios con relación al CONICET y se cuenta ya con tres becas de iniciación.*

*En cuanto a la realización y participación de cursos de postgrado, opina que se debería dar mayor participación a los eventos relacionados con la sociedad. Participación en postgrados sobre la temática del agua y la energía.*

*Se está a la espera de los resultados que se están por producir en la maestría en Tecnología en Arquitectura, en trámite de aprobación por la CONEAU.*

*Relacionado con el asesoramiento a instituciones, expresa que como tienen experiencia en relaciones con pequeñas y medianas empresas e instituciones intermedias, lo que piensa es apoyar a la Facultad con tareas al respecto y generar además líneas con el Colegio de Arquitectos.*

*Piensa que es central organizar actividades con PYMES, ONG, sociedades intermedias, fundaciones, etc., relacionados con la tecnología.*

*Sobre las actividades de difusión, entiende que ha trabajado mucho en el área de la divulgación científica, participando en el comité de la revista Estudios del Hábitat, además de tener experiencia al haber invitado a legisladores, funcionarios o participantes de organizaciones intermedias.*

*Se está trabajando además con diseño participativo con alumnos. En un trabajo específico lograron una transferencia que llevó a cambios de proyectos del Estado.*

*En cuanto a la relación con otras instituciones en el país y del extranjero, manifiesta su actividad política, que le permitió una gestión muy intensa en participación con muchas actividades, y muestra un ejemplo de relación con una institución intermedia para diseño de sedes.*

*Además, explica relaciones con instituciones provinciales, mediante distintos programas entre los que destaca dos.*

*Ya hizo notar a lo largo de su exposición una capacidad para la gestión de recursos, teniendo prevista la creación de un laboratorio de tecnología, convenientemente equipado, para lo cual ya se empezó con la actividad antedicha que están realizando con geólogos.*

*Institucionalmente en la UNLP manejan los recursos a través de dos Fundaciones. Manifiesta otros modelos que se podrían aplicar y que fundamentó en su presentación al concurso y que aclara en estos momentos.*

*En virtud de haber evaluado en forma integral: los antecedentes, el plan de trabajo previsto para la Unidad de Investigación, el plan de investigación que el concursante*



*llevará a cabo como investigador y los resultados de la entrevista, este Jurado aconseja designar en el cargo de Director del Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional (LATEC), de acuerdo al Estatuto de la Universidad y al la Ordenanza N° 284 Anexos I-II-III, al único concursante que se ha presentado a este Concurso, al Arq. Carlos Gustavo Cremaschi”.*

Firman Dr. Arq. Guillermo Enrique Gonzalo; Magíster Arq. Luis Alberto Müller; Dr. Arq. Aníbal Parodi Rebella y Arq. Carlos Osvaldo Scornik.

***-Se incorpora a la reunión el consejero arquitecto Fernando Gandolfi.***

**Arq. AZPIAZU.-** Luego de la lectura de los dictámenes, pasaremos a la votación de cada uno de los postulantes.

Corresponde considerar el dictamen referente al cargo de Director del Instituto de Investigaciones Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad (HITEPAC), cuyo postulante es el arquitecto Fernando Francisco Gandolfi.

***-Se excusa el consejero arquitecto Fernando Gandolfi.***

**Arq. AZPIAZU.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

***-Aprobado.***

**Arq. AZPIAZU.-** Pasaremos a considerar el dictamen referente al cargo de Director del Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC), cuyo postulante es el doctor Arquitecto Gustavo Alberto San Juan.

***-Se excusa el consejero doctor arquitecto Gustavo Alberto San Juan.***

**Arq. AZPIAZU.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

***-Aprobado.***

**Arq. AZPIAZU.-** Pasaremos considerar el dictamen referente al cargo de Director del Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUyT), cuya postulante es la Arquitecta Isabel López.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

***-Aprobado.***

**Arq. AZPIAZU.-** Pasaremos a considerar el dictamen referente al cargo de Director del Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos (CIEC), cuyo postulante es el licenciado Héctor Luis Adriani.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

***-Aprobado.***

**Arq. AZPIAZU.-** Pasaremos a considerar el dictamen referente al cargo de Director del Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable (LayHS), cuyo postulante es el doctor Jorge Daniel Czajkowski.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

***-Aprobado.***

**Arq. AZPIAZU.-** Pasaremos a considerar el dictamen referente al cargo de Director del Laboratorio de Investigación en Teoría y Práctica Arquitectónica (LITPA), cuyo postulante es el Arquitecto Emilio Tomás Sessa.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

***-Aprobado.***

**Arq. AZPIAZU.-** Pasaremos a considerar el dictamen referente al cargo de Director del Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional (LATEC), cuyo postulante es el Arquitecto Carlos Gustavo Cremaschi.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

***-Aprobado.***

**Arq. AZPIAZU.-** Felicitamos a los concursantes por el esfuerzo realizado y la performance de lograda

**- Decisión tomada sobre el traslado de la estatua.**



**Arq. AZPIAZU.-** Con respecto al tema de la estatua tomé una decisión el día viernes, cuando me enteré que entre el traslado de la misma y su restauración teníamos que gastar 15 mil pesos. Entonces, la estatua quedará donde está.

**-Se toma conocimiento.**

**- Organigrama Funcional de la Planta.**

**Arq. AZPIAZU.-** Nosotros habíamos prometido un Organigrama Funcional de la Planta no Docente, pedimos perdón por no tenerlo en tiempo como habíamos prometido la reunión anterior. Así que será para la próxima.

**-Se toma conocimiento.**

**- Referente al Reglamento de comisiones del Consejo.**

**Arq. AZPIAZU.-** Dado que está en vigencia el nuevo Reglamento, las comisiones del Consejo tendrían que ser redistribuidas. Nosotros pensamos, si están de acuerdo todos los consejeros, que mantengan la presidencia de cada una de las comisiones quienes están hoy, que son el Arquitecto Gandolfi, en Enseñanza; el arquitecto San Juan, en Investigación; la arquitecta Marsili, en Extensión y el arquitecto Casas, en Habitacional.

Entonces, si están de acuerdo, lo que habría que hacer es que el resto de los miembros del Consejo se anote en las distintas comisiones, según la voluntad y el interés que tengan.

**-Asentimiento.**

**- Nota del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias.**

**Arq. AZPIAZU.-** Esta nota que nos envían desde el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias dice: *"Por la presente nos dirigimos a usted y, por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo, a fin de acercar al conjunto de la comunidad de la UNLP la situación en la que nos encontramos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias..."* Hacen una introducción, una fundamentación y además, hacen una propuesta. Voy a leer el nudo del problema. Ellos solicitan: *"...la extensión del vencimiento de las promociones, el aumento de número de mesas de examen final y el cambio de correlatividades..."*.

Según la Universidad que planteó Joaquín V. González, cada una de las facultades tenía cierta autonomía entres sí y en relación al Rectorado. Según mi opinión -si hay incidencias las veremos después-, creo que estos temas de vencimiento de promociones, aumento de mesas de examen y cambio de correlatividades son asuntos propios de la Facultad de Veterinaria.

**Arq. DELUCCHI.-** ¿Qué piden? ¿Piden que la Facultad adhiera a eso? No entiendo.

**Arq. AZPIAZU.-** Sí. En realidad, si podemos decirlo de un modo relativamente elegante, esto se da, por ejemplo, cuando alguno de los grupos no tiene eco en su Facultad y trata de llevar el conflicto al Consejo Superior.

Entonces, creo que nosotros deberíamos decir que no nos corresponde opinar sobre temas internos de la Facultad de Veterinaria.

¿Están todos de acuerdo?

**-Asentimiento.**

**-Se incorpora a la reunión la arquitecta Susana Cricelli.**

**- Nota de las Srtas. Carolina MOLTRAZIO, Luciana ELISSETCHE y María GALLO, de la Agrupación Miles en Arquitectura.**

**Arq. AZPIAZU.-** La nota dice: *"Por medio de la presente nos dijimos a Ud. con el fin de solicitar que, ad referendum o a través del Consejo Directivo, se declare de interés académico para la Unidad Académica que usted preside el IX Congreso Latinoamericano de Educación Superior "Latinoamérica Educa", 2do Congreso Universitario Nacional Popular y Latinoamericano y II Foro Latinoamericano de Extensión: La construcción social del conocimiento estratégico, que se llevarán a cabo durante los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre del corriente en la ciudad de Mendoza, Argentina, organizado por la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), la Secretaría de Relaciones Internacionales y Asuntos Latinoamericano de la Federación Universitaria Argentina (FUA), el Frente Universitario Nacional Popular y Latinoamericano y el Movimiento Nacional Latinoamericanista Estudiantil -MILES-*

*La actividad se realiza a partir de los siguientes objetivos:*

- *Debatir el rol de la Universidad y de la Educación en general en el actual proceso de cambio social y de integración regional Latinoamericana.*



- *Articular propuestas en pos de la construcción de un Modelo de Educación Superior Nacional, Popular y Latinoamericanista, atento a dar respuesta a las necesidades de desarrollo de nuestros pueblos latinoamericanos.*
- *Impulsar una Reforma Universitaria en toda Latinoamérica con el fin de instituir a la Universidad Pública en la plataforma fundamental del desarrollo nacional y de la integración cultural, científica y social de los pueblos latinoamericanos.*
- *Construir una plataforma educativa, cultural, democrática, de gestión participativa popular y con compromiso social que sea parte del proyecto de los Pueblos de América Latina y el Caribe..."*

Hago la aclaración de que la Organización ONCLAE ha participado en varias reuniones internacionales sobre las universidades públicas en Latinoamérica y parte del documento que se llevó a la reunión de París, por Latinoamérica participaron muchísimos integrantes de la ONCLAE junto a rectores de universidades públicas y privadas, bajo la realización UDUJA, que es la organización de universidades más antiguas, que nuclea las universidades públicas y privadas.

Continúo con la lectura: *"...Los Congresos están dirigidos a estudiantes, profesionales, trabajadores y funcionarios relacionados al ámbito universitario, como así también a todas aquellas personas y organizaciones que entiendan a la Educación, y específicamente a la Educación Superior, como un área estratégica para el desarrollo de nuestros Pueblos y de la Unidad Latinoamericana.*

*El Congreso **ha contado en sus sucesivas realizaciones con los avales institucional y académico** de las siguientes Instituciones, Universidades y Facultades: Ministerio Nacional de Educación, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de Lujan, Universidad Nacional de Cuyo y Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario. A su vez el último Congreso fue auspiciado por la U.P.M.P.M., Asociación de Universidades Grupo Montevideo, CLACSO, UNLP, embajadas de Cuba, Bolivia, Venezuela, Ecuador y por la COPPPAL, entre otras organizaciones.*

*Desde el 2004 se vienen realizando estos Congresos Universitarios, en el último realizado en la ciudad de La Plata participaron alrededor de 4.000 estudiantes, docentes, autoridades, invitados internacionales, intelectuales, organizaciones barriales, sindicales; siendo parte de los debates planteados, de los paneles, de los talleres, de las mesas redondas. Durante los tres días se abocaron a pensar, proyectar y construir la universidad que queremos.*

*Entre otros, participaron de los Congresos, el Prof. Héctor Soto (Viceministro de Cultura para el Desarrollo Humano de la República Bolivariana de Venezuela), Heinz Dieterich (UNAM, México), el Lic. Walter Formento (Director del CIEPE, Argentina), Ing. Víctor Jijón (de la Coordinación Nacional del Movimiento Indígena Pachakutik de Ecuador) y el Lic. Jorge Landinelli (Asesor del Ministro de Educación de Uruguay y docente univ. de la República de Uruguay), Hebe de Bonafini (presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo), Luis Arza Valdez (Presidente OCLAE - Cuba), Dr. Ing. Rafael Guarga, (Sec. Ejec. de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo - Uruguay), Lic. Alejandro Verano (ex decano de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP, Dir. de RTA, Radio y TV Argentina), Lic. Lucas Rubinich (director del departamento de Sociología UBA), Sixto Zapata (Frente Nacional Campesino), Lic. Gustavo Oliva (director del Colegio Nacional "Rafael Hernández", La Plata. UNLP) –hoy Senador provincial-, Dr. Tomas Díaz Acosta (Instituto de Historia, Cuba), Mg. William Izarra (ex vicedecano de Venezuela, Responsable de los centros de formación ideológica de PSUV, Venezuela), Hugo Yasky (Sec. Gral. CTA.), Alexis Ponce (vocero de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos - APDH. Miembro del Grupo de Monitoreo del Plan Colombia en Ecuador), Rodrigo Arocena (rector de la Universidad de la República del Uruguay), Prof. Daniel Belinche (Subsecretario de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Ex Decano de la Facultad de Bellas Artes. UNLP); de un largo listado de importantes invitados especiales.*

*Este año, contaremos con la presencia de miles de estudiantes y concurrentes, y participarán intelectuales de primer nivel a escala Latinoamericana, funcionarios de altísima responsabilidad en el área específica de educación como también de lo político institucional en general e importantes referentes del proceso de transformación que vive nuestro continente.*

*En los años del Bicentenario de nuestra primera independencia como Patria Grande, que nos recuerda las tareas pendientes de liberación latinoamericana, el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano constituye un punto cardinal de encuentro para*



*construir el proyecto de Unidad y de integración que nos permita como Pueblos rearticular una visión estratégica común y retomar la historia de luchas de los Libertadores de nuestra América.*

*Avanzar en una plataforma común para la Educación Superior –a lo que yo me refería hoy- y para la cultura significa pensarnos como totalidad latinoamericana, con capacidad de resolver colectivamente los límites y obstáculos que plantea el modelo del capital financiero trasnacional con su proyecto neoliberal.*

*Sin más, saludan atentamente: Carolina Moltrazio, estudiante de la Universidad de La Plata, comisión organizadora; Luciana Elissetche, Estudiante de de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, comisión organizadora; María Priscila Gallo, estudiante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, comisión organizadora. Agrupación Estudiantil MILES en Arquitectura”.*

Si les parece bien, antes de dar sus opiniones, quiero decir que de estas reuniones en las cuales han participado en forma muy importante universidades latinoamericanas, básicamente la UNLP y la Universidad de la República del Uruguay, han salido muchas inquietudes que después se plasmaron en el informe sobre la educación en Latinoamérica, en la reunión que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, respecto de la educación como un bien social, como un derecho social y no como un bien de consumo, y fue el punto principal y muy discutido, porque en esa reunión también participaban universidades privadas.

Esas reuniones las organizaba la UNESCO previo a la reunión de Paris internacional, y si bien esa propuesta salió de Cartagena de Indias no llegó de la misma manera a Paris, porque quien dirigía la UNESCO en ese momento era una doctora que fue Rectora de la Universidad de Mina Gerais, que se llamaba Ana Lúcia Gazzola. La UNESCO entendió que la propuesta acordada en la reunión de Cartagena de Indias no era compatible con la opinión oficial de la UNESCO, entonces, echó a Ana Lúcia y la reemplazó por otra persona que cuando lleva la propuesta latinoamericana al Congreso de Paris le saca varios puntos, entre ellos el tema principal, que era considerar la educación como un bien social y no como un bien comercial.

**Arq. SAN JUAN.-** Era demasiado progresista.

**Arq. AZPIAZU.-** Además, fue sacado ese punto como punto principal de una serie de puntos con participación de muchísimas universidades privadas. Ustedes piensen que las universidades públicas, tal como las conocemos acá, solo se da en Argentina y en Uruguay. Todo el resto de Latinoamérica tiene arancel o cupo.

Entonces, el tener que aceptar ese primer punto, era muy complicado, era tan complicado que, de hecho, le costó la presidencia de la IESALC, organismo de la UNESCO que organizaba el Congreso.

Por lo tanto, queda abierto a las opiniones.

Si no se hacen observaciones, se otorgará el apoyo a esta solicitud e informaremos mediante nota a quienes la presentaron.

**-Aprobado.**

- **Expte 2400-1733/11 Designación del Consejo Superior de la Arq. Olga Ravella como Prof. Consulto de la FAU –**

**Arq. AZPIAZU.-** Este expediente fue iniciado por el licenciado Jorge Carol, donde solicita la designación de la arquitecta Olga Rosa Ravella, como profesora consulta de esta Casa de Estudios, y luego hay una nota de la Dirección del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, que dice: *"Vista la presentación efectuada por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por la cual propone la designación de la profesora Arquitecta Olga Rosa Ravella, como profesora Extraordinaria en la categoría de consulto de la citada unidad académica. Y Considerando –aquí figuran todos los antecedentes de la arquitecta-. Por Ello, el señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Resuelve: Artículo 1º.- Designar a la señora profesora arquitecta Olga Rosa Ravella, DNI1.399.485, como Profesora Extraordinaria en la categoría consulto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, a partir de la fecha, por el término de siete años, conforme a lo establecido en el artículo 4º de la Ordenanza N° 181/86. Artículo 2º.- Comuníquese a la profesora distinguida, tomen razón las Direcciones de Planta Docente y de Personal, pase a la Dirección de Títulos y Certificaciones, en virtud de lo establecido por el artículo 10, Ordenanza 181/86. Cumplido, vuelva a la Facultad de origen a sus efectos”.* Firmado: doctor Arquitecto Fernando Tauber; Carlos Guerrero, Secretario General.

**-Se toma conocimiento.**

### **3. Informe de Comisión.-**



**- Despacho de Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento.-**

**Arq. PAGANI.-** A continuación, pasamos al informe de la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento.

**Arq. GANDOLFI.-** *"Reunida la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se informa que continúan en tratamiento los siguientes temas: temas pendientes del informe 3 producidos por la Vicedecana, arquitecta Isabel López".*

Con respecto a esto, de todos modos, se ha ampliado la información en función de que el documento ha sido tratado por las distintas áreas, por lo cual, se han sumado esas opiniones como un elemento de juicio.

Sigue en tratamiento el expediente 2400-998/10 Cde. 2/11, Arq. García, Jorge. Eleva su "Renuncia condicionada". Hago la aclaración de que sigue en tratamiento, básicamente por dos razones: una, porque el caso particular no urge de resolución, dado que la jubilación en sí es un trámite que demorará de acá a unos meses y recién en ese momento dejaría efectivamente el cargo.

Por otro lado, la Comisión apunta a crear un marco de referencia, no solo para el caso particular de esta cátedra, sino para otros equivalentes que se presentan.

Sigue en tratamiento la presentación del Programa de Articulación Universitaria con relación a Educación Secundaria y Superior, con el Liceo Víctor Mercante. Al respecto cabe señalar que a fin de establecer un marco más amplio de referencia para el tratamiento del tema, la Secretaría Académica reunió información que se dará a conocer a través de la arquitecta Fontán, relativa a experiencias equivalentes desarrolladas en distintas facultades de la Universidad, las cuales se adjuntan. Esto es algo que estimamos se implementará recién en el segundo semestre.

De acuerdo a la nueva modalidad, cada tema se vota por separado, porque va agregado a su expediente de referencia.

Entonces, el 1º de estos Despachos es la *"Adenda al artículo 3º de la Resolución 97 del Consejo Directivo en relación al Expediente 2400-2527/12 (Área de Enseñanza de la FAU- Eleva las notas presentadas por los alumnos de esta Facultad, en las cuales solicitan una excepción al cursado de materias de primer año del Plan de Estudios V. Hace consideraciones)"*.

La Comisión dice: *"Respecto a este tema, en función de la fundamentación expuesta en la nota presentada por la Directora de Enseñanza de la FAU, Sra. Valeria Montesinos –la cual se adjunta- (explica el expediente), esta Comisión recomienda aprobar la ampliación del alcance del artículo 3º de la Resolución 97 del Consejo Directivo"*.

Esto es en virtud de una cuestión muy técnica que ampliaba los alcances de lo ya resuelto para otras materias que no habían estado especificadas en la primera resolución.

Firman entonces, los arquitectos: Fernando Gandolfi, Mónica García, Lucas Mainero, Carlos Federico y Diego Delucchi, y la señorita Andrea Sampietro, por Estudiantes.

En cuanto al tema de Adecuación del Reglamento del Consejo Directivo "Capítulo X de las Comisiones", que tiene que ver con ajustar la conformación de las distintas comisiones al Reglamento vigente en el Consejo Superior y según la propuesta oportunamente presentada por la Dirección del Consejo, hago la aclaración para adecuar básicamente el tema de las proporcionalidades en la representación y hacerlo de acuerdo a cómo funcionan las comisiones del Consejo Superior.

*"En cuanto a este tema y ante la necesidad de adecuar la conformación de las distintas comisiones, el Consejo Directivo de la FAU a lo establecido por el Estatuto de la UNLP y el Reglamento del Consejo Superior, esta Comisión recomienda aprobar la propuesta de adecuación elaborada por la Dirección del Consejo Directivo y oportunamente elevada para su tratamiento"*.

Esto se vincula además con la sugerencia que hizo el Decano en su informe, de que las presidencias de las mismas se conservan. Entonces, después en el seno de cada Comisión se decidiría un mecanismo inclusive de rotación de sus miembros, más allá de que sigan participando activamente en la totalidad de las reuniones.

Queda entonces votar por separado. El primer punto que leí simplemente tenía que ver con los temas que siguen en tratamiento.

Por lo tanto, restaría votar por estos dos últimos puntos que leí.

**Arq. AZPIAZU.- Si no se hacen observaciones, se darán por aprobados.**

**-Aprobado por unanimidad.**



**Arq. FONTÁN.-** Quisiera hacer una aclaración con relación a lo aprobado.

Este es el capítulo de las comisiones del Consejo Directivo que faltaba adecuar en el nuevo Reglamento del Consejo Directivo, con lo cual ya estaríamos en condiciones de darlo a publicidad, no solo para que los consejeros –sobre todo los nuevos-, tengan un ejemplar sobre las reglas de funcionamiento y el marco reglamentario del Consejo, sino inclusive, en términos institucionales. Esto es por un lado.

Por otro lado, respondiendo también a eso, sería bueno que cada claustro, más allá de la difusión que pueda tener en las comisiones, hagan llegar a la Dirección, por nota, los nombres de los miembros titulares y suplentes que van a conformar cada una de las comisiones, a fin de tener ordenado ese tema para las citaciones y también para que puedan dar publicidad a la conformación de las comisiones.

**-Se toma conocimiento.**

**- Despacho de Comisión de Investigación. -**

**Arq. PAGANI.-** Corresponde dar tratamiento a los despachos de la Comisión de Investigación.

**Arq. SAN JUAN.-** Secretaría de Investigaciones. Hay dos temas que tienen que ver con las becas de Entrenamiento de nuestra Facultad, y hay un tercer tema en el que, en realidad, seguimos trabajando, que es la evaluación de la mayor dedicación de todos los docentes investigadores de nuestra Facultad, el cual estaría terminado para la próxima reunión de Consejo.

Uno de los temas es la **Evaluación de los Informes Finales de las Becas de Entrenamiento 2011**, donde la evaluación se realizó en función de los siguientes puntos, que son nueve: 1. Es el grado de cumplimiento del plan de trabajo, 2. En relación a los objetivos alcanzados, 3. A las hipótesis confirmadas o refutadas, 4. Los métodos y técnicas empleadas en la investigación, 5. La bibliografía utilizada, 6. Los resultados obtenidos, ya sea en publicaciones o asistencias a congresos, 7. Los obstáculos y las dificultades planteadas por el plan de trabajo, 8. Las actividades realizadas en relación al proyecto –ya sean *papers*, participación en eventos, etcétera- y 9. La formación, es decir la propia formación del becario a partir de asistencias a cursos, reuniones científicas, talleres, etcétera.

Se analizaron los 20 becarios. Creo que 4 de ellos tendrían continuidad con la aprobación de la evaluación para este año 2012. Fueron todos evaluados y aprobados, o sea que se ha visto que han realizado un muy buen trabajo todos los becarios, los que también han participado de cursos y se han entrenado. Así que, aparentemente, ha sido beneficiosa esta estrategia de formar a gente joven, fundamentalmente alumnos de la Facultad.

Entonces, si les parece bien, se podría pasar a la votación de este punto que correspondería a la aprobación de los informes finales de las Becas de Entrenamiento del año 2011.

**Arq. AZPIAZU.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado.**

**-Se retira el consejero Rafael Mamani Rejas.**

**-Se incorpora a la reunión el consejero Rubén Zolezzi.**

**Arq. SAN JUAN.-** Después se realizó la evaluación de las presentaciones de 20 aspirantes para las Becas de Entrenamiento que se van a realizar en el año 2012, las cuales han sido aprobadas.

Las presentaciones se analizaron en función de los siguientes parámetros, según el Reglamento de Becas internas de Entrenamiento en la Investigación de nuestra Facultad:

**"A. ANTECEDENTES DEL ASPIRANTE:**

- i. *PROMEDIO DEL ASPIRANTE (máx. 20 puntos equivalente a 10 de promedio del aspirante)*
- ii. *CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS, ENCUENTROS, JORNADAS Y SIMPOSIOS. (Con un puntaje máximo de 7 puntos, se asignó 1 por cada antecedente)*
- iii. *ACTIVIDAD DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN (Con un puntaje máximo de 6 puntos, se consideraron 3 puntos si posee actividad en docencia y 3 puntos si posee actividad en investigación)*



- iv. **CONOCIMIENTO DE IDIOMAS** (el puntaje máximo de 3 puntos se otorgó a los aspirantes que poseen conocimiento de 2 o más idiomas, 1,5 conocimiento de 1 idioma; 3 puntos a quienes cuenten con certificado de estudios superiores)
- v. **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, ARTÍSTICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO** (máximo 4 puntos, se asignó 1 punto por producción)

## **B. PROYECTO DE BECA**

### **I. PLAN DE TRABAJO:**

Puntaje máximo estipulado: 39 puntos. Para su evaluación, este ítem fue desagregado en:

- Relevancia del tema (10 puntos)
- Metodología (20 puntos)
- Factibilidad (9 puntos)

### **II. DIRECCIÓN Y CO-DIRECCIÓN DEL BECARIO:**

Con un puntaje máximo estipulado en 21 puntos, se cruzaron 2 parámetros:

- Categoría: III (21 puntos), IV (14 puntos) V (7 puntos)
- Antigüedad en la investigación: Hasta 5 años (25%), 6 a 10 años (50%), 11 a 15 años (75%), más de 16 años (100%)
- Se consideró la condición de poseer título de posgrado del Director y Co Director, otorgándole el valor absoluto correspondiente a su categoría de investigador
- Asimismo, se realizaron recomendaciones en algunos casos particulares; las mismas serán comunicadas oportunamente a través de la Secretaría de Investigación.

Siendo las 12 hs. del día viernes 27 de abril de 2012, reunida la Comisión de Investigación, resuelve el siguiente orden de mérito:

1	CERASA, Regina	11	JENSEN, Karina
2	JÁUREGUI, Estefanía	12	ROJAS, Ángela Elisabet
3	ORTÍZ, Federico Enrique	13	BIRCHE, Mariana Evelyn
4	DURANTE, María Eugenia	14	MARCOLINI, Bruno Andrés
5	ANDRÉS LAUBE, Carmen	15	PELLEGRINO, Augusto
6	ZAPATA, Juan Manuel	16	ÁLVAREZ RAINERI, María
7	GIUSTO, Agostina	17	DI CROCE GARAY, Andrea
8	GUILARTE, María Julia	18	COPELLO, Ana Clara
9	CORRALES, Lara Inés	19	BORQUEZ, Luciana
10	GALLARDO, María Paula	20	GARCÍA, Florencia

Firman: el profesor Carlos Federico, la Arq. Susana Cricelli y el doctor Gustavo San Juan”.

Como anexo figura el listado de los postulantes, con las unidades de trabajo, los códigos, los Directores y Co-Directores, además de los puntajes de antecedentes.

**Arq. AZPIAZU.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado.**

### **- Despacho de Comisión de Extensión**

**Arq. PAGANI.-** Continuamos con los despachos de la Comisión de Extensión.

**Arq. MARSILLI.-** Uno de los despachos dice: "Reunida la Comisión de Extensión Universitaria se analiza el siguiente temario:

-Convocatoria a Proyectos de Extensión FAU 2012.

Se toma conocimientos de las iniciativas presentadas en el marco de la Convocatoria 2012 de Subsidio de Proyectos de Extensión FAU acreditados por la Universidad Nacional de La Plata, aprobada por este Consejo Directivo. Esta comisión recomienda el subsidio de las siguientes iniciativas presentadas a la Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica:

**Co-construcción de mejoramiento del hábitat social. En barrios periféricos de la ciudad de La Plata**

- Director: Arq. Luciana MARSILI
- Co-director: Arq. María Sofía MASSA FÓRMICA



**ACCEDER: una construcción colectiva**

- Director: Arq. Mabel Beatriz PEIRÓ APARISI
- Co-director: Arq. Jaquelina FERLAN

**Las personas ciegas. Actividades y ámbitos de integración.** Una propuesta integral de prácticas, vertebrada desde la experiencia en los talleres, representada en planos en relieve, relatada desde el Libro y Audio-Libro.

- Director: Arq. Carla Beatriz GARCÍA
- Co-director: Arq. Tomás Oscar GARCÍA

**HACIENDO ARQUITECTURA CON LA GENTE**

- Director: Arq. Norma Beatriz TREVISSAN
- Co-director: Arq. Renta Valeria Pinedo VALDIVIEZO

**¿Vivir para producir o producir para vivir?**

- Director: Arq. María Victoria BARROS
- Co-director: Lic. Sergio DUMRAUF

Firman el señor Mamani Rejas, Rafael y la arquitecta Marsilli, Luciana.

**Arq. AZPIAZU.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado.**

**Arq. MARSILLI.-** El otro despacho dice: "Reunida la Comisión de Extensión Universitaria se analiza el siguiente temario:

-Expte: 2400-2432/12. Arq. Freaza, Nadia. Solicita declaración de Interés institucional y Académico al "2do Encuentro Latinoamericano de Arquitectos de la Comunidad". A realizarse los días 6,7 y 8 de Septiembre de 2012 en la Ciudad de Bs. As. y en la Ciudad de La Plata.

En relación al expediente presentado por la Arq. Freaza, Nadia, esta Comisión considera avalar en general todo tipo de iniciativa que generen espacios y actividades en pos de difundir y profundizar acciones que enriquezcan la relación entre actores del quehacer Universitario en particular y para con la Comunidad en general. Esta comisión solicita una mayor información sobre los responsables de organización de dicho evento, un breve antecedente de la Arq. Nadia Freaza y en lo posible un cronograma estimado/borrador de las actividades a desarrollar. Así también esta Comisión considera que los recursos Físicos y Económicos Financieros para el desarrollo deben estar de acuerdo a la disponibilidad con la que cuenta la FAU para los mismos, entendiendo que dichos requisitos puedan establecerse como modalidad necesaria".

Es decir, que en general, estaríamos de acuerdo, pero necesitaríamos un poco más de información, que es lo que se solicita.

**Arq. AZPIAZU.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado.**

**Arq. MARSILLI.-** El último despacho dice: "Reunida la Comisión de Extensión Universitaria se analiza el siguiente temario:

-Proyecto de Informe de Mayor Dedicación por desarrollo de proyectos de Extensión.

En relación al progresivo otorgamiento de Mayores Dedicaciones por parte de la FAU UNLP a Directores y/o Co-Director de Proyectos de Extensión acreditados por la UNLP y/o FAU, esta Comisión considera conveniente generar un marco de resultados de dicha dedicación otorgada anualmente. Esta Comisión elevará al Consejo Directivo una propuesta en el sentido de lo anteriormente mencionado".

Es decir, que la idea es que las Mayores Dedicaciones se transformen en algún informe o presentación que muestre lo que se pudo hacer, es decir, los avances con la dedicación o con la investigación.

Nada más.

**Arq. AZPIAZU.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado.**

**- Despacho de Comisión de Economía, Edificios y Servicios**

**Arq. PAGANI.-** Corresponde considerar los despachos de la Comisión de Economía, Edificios y Servicios.

**Arq. CASAS.-** Se trata de un dictamen que tiene básicamente cuatro puntos.

"En el día de la fecha -3 de mayo de 2012- se desarrolló la reunión de la Comisión de Economía, Edificios y Servicios, oportunamente convocada a fin de tratar los temas que a continuación se detallan:



1. **Ampliación de la Facultad y modificación de la obra de las aulas 1 y 2 (avance de las obras)**
2. **Estatua "la arquitectura" a ser alojada en la FAU**
3. **Plan de Tratamiento Acústico de la FAU**
4. **Ordenamiento de placas recordatorias en el ámbito de la FAU**

Se hizo presente el Arq. Jorge Oliva, como Director del Programa de Mantenimiento y Servicios de la FAU.

Se informa a esta Comisión, que las obras avanzan dentro de los planes previstos, sin mayores retrasos que puedan afectar el inicio del ciclo lectivo 2013.

Con respecto al envío de la escultura de referencia –que ya lo explicó el señor Decano-, esta Comisión ha tomado cuenta de que la misma no se llevará a cabo por decisión de la Presidencia de la UNLP.

En cuanto al Plan de Tratamiento Acústico de la FAU, el Arq. Oliva, comunica a la Comisión que se ha avanzado en gestiones con una empresa proveedora de productos para realizar la instalación como prueba piloto en los espacios del Consejo Directivo y del Bar -en primera instancia-, lugares donde toda la comunidad tiene acceso libre y hoy son los más afectados. Esto permitirá demostrar la necesidad de trabajar sobre este tema.

También se está gestionando el desarrollo de un diagnóstico general de la FAU para poder plantear un plan de inversiones sobre la acústica en general.

En cuanto al ordenamiento de las placas recordatorias de personal docente, no docentes y alumnos, se ha definido incorporarlo al nuevo patio a generarse con las aulas que están en construcción.

Se intentará definir una pared de soporte de las placas, una iluminación y un tratamiento de la superficie, además de normalizar las placas. Hasta tanto se defina el sector y su tratamiento, se estima necesario no colocar más placas en el resto de la FAU, exceptuando los casos de compañeros desaparecidos durante la última dictadura militar.

En el caso de placas conmemorativas de eventos o acontecimientos –que son distintas-, la FAU determinará los lugares específicos en cada caso.

El arquitecto Oliva informa que se está trabajando también en un plan de verificación de los servicios de gas, luz, agua y cloacas".

Firman: arquitecto Alejandro Casas y Arquitecto Roberto Bava, y no firma por no estar presente en ese momento, pero sí estuvo en la reunión, el señor Pablo Galarza.

**Arq. AZPIAZU.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado.**

**Arq. AZPIAZU.-** Por tener que retirarme a una reunión de Decanos, seré reemplazado por la arquitecta Isabel López.

**-Se retira el arquitecto Azpiazu y ocupa su lugar la arquitecta López.**

#### **4. Informe de Secretarías.-**

##### **4.1. Secretaría Académica**

**Informe:**

**- 1° Jornadas del Área sobre la Enseñanza de la Arquitectura - 21, 22 y 23 de Mayo –**

**Arq. PAGANI.-** Estas jornadas se realizarán en el marco del Programa Mejoramiento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y fueron propuestas y diseñadas desde el área a partir del año pasado.

La fundamentación dice: "En el año 2011 la Facultad de Arquitectura y Urbanismo inició la implementación del Plan VI/2008. Institucionalmente se ha impulsado una serie de acciones tendientes a crear y sostener espacios para el seguimiento y evaluación del plan, tal como la Comisión Central de Seguimiento y Evaluación Académica y las subcomisiones de Área e Interárea.

También a través de estos espacios se promovió la realización de propuestas de actividades de formación docente e integración para cada área y entre áreas con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El área de arquitectura es una de las cinco áreas del conocimiento que constituyen a dicha carrera. La misma está conformada por doce talleres de Arquitectura y las tres cátedras de teoría. Esta área comenzó a trabajar en septiembre de 2011, con la presentación de las propuestas programáticas y experiencias que cada equipo docente lleva adelante.



*Los intercambios y experiencias socializadas fueron retomados luego para la conformación de una propuesta que sume los diferentes intereses y particularidades de cada cátedra o taller, así como las principales preocupaciones y necesidades formativas de los equipos docentes.*

*Finalmente, se discutió y definió una primera propuesta de acción del área para el año 2012, que tiene como objetivo la actualización docente y el intercambio de experiencias de los talleres/cátedras. Dicha propuesta está estructurada en dos etapas.*

*Primera etapa, a desarrollarse la tercera semana de mayo, incluye temáticas pedagógicas y la actualización docente.*

*Segunda etapa: a desarrollarse entre los meses de septiembre y noviembre, aspira a reflexionar sobre el tema vivienda, donde la realización de un seminario proyectual docente y de una experiencia pedagógica común nuclea los diferentes talleres y cátedras del área. Esta etapa tiene un carácter más experimental.*

*Estas etapas apuntan a la formación pedagógica en ciertas temáticas de interés para los docentes y a la formación específica disciplinar de los mismos para el desarrollo posterior de una propuesta integral de trabajo de los talleres que se implementará en los últimos meses del año académico 2012.*

*Cabe aclarar que la delimitación de estas fechas y futuras organizacional fue definida por el área en función de los programas de trabajos de los talleres y cátedras involucradas.*

*Objetivo general de la actividad. Fortalecer la integración del área de arquitectura en el interior de la misma y en futuros intercambios con otras áreas de la carrera; reflexionar sobre el proceso de enseñanza, del proyecto de arquitectura en diversas escalas; promover la formación y actualización docente del área.*

*Objetivos específicos de la actividad etapa de mayo. Generar un espacio en el que los centros y los talleres de arquitectura y de las cátedras de teoría reflexionen en torno del proceso de enseñanza del proyecto. Construir interdisciplinariamente aportes que enriquezcan los procesos formativos de los docentes del área. Destinatarios: docentes del área de arquitectura.*

*El presente programa de actividades tiene participación voluntaria en sus distintas etapas. Cada cátedra taller podrá incorporarse a este programa, según su estructura organizativa y programa.*

*Cronograma de la Primer Jornada del área, sobre enseñanza de la arquitectura, lunes 21 de mayo, 17 horas, Palabras de apertura; 17:30 hs. a 19 hs. Exposición inaugural: "La Enseñanza: contextos y prácticas", a cargo de la magíster profesora Raquel Coscarelli, de la UNLP. Luego de un intervalo, trabajo en grupos y síntesis parciales.*

*Martes 22 de mayo: 17:30 hs. a 19 hs. Exposición "La Enseñanza de las disciplinas proyectuales", a cargo de la profesora arquitecta Ana María Romano, de la UBA, y de 19:30 hs. a 21:30 hs. Trabajo en grupos y síntesis parcial y el miércoles 23, de 17:30hs. a 20 hs. Evaluación y plenario de parciales, proyecciones para el área".*

Hasta ahora hay aproximadamente 300 docentes que han hecho una preinscripción.

**-Se toma conocimiento.**

- **Expte: 2400-5248/12** - Arq. BARES Enrique - Solicita se Acepte su Renuncia Condicionada al Decreto 8820/62, a partir del 9 de Abril de 2012.-

**Arq. PAGANI.-** Acá tenemos el expediente para su consideración.

**Arq. LÓPEZ.-** Si no se hacen observaciones, se acepta la renuncia solicitada.

**-Aprobado.**

- **Expte: 2400-3262/08 Cde. 12/12** - Arq. RINALDI, Blanca - Solicita se Acepte su Renuncia al cargo de ACDO en la Instalaciones N° 3 de Cátedra, a partir del 30/04/2012.-

**Arq. PAGANI.-** Acá tenemos el expediente para su consideración.

**Arq. LÓPEZ.-** Si no se hacen observaciones, se acepta la renuncia solicitada.

**-Aprobado.**

#### **4.1.1. Pro Secretaría de Posgrado**

**Arq. GUTARRA.-** La Prosecretaría de Posgrado tiene cuatro expedientes para resolver.



- **Expte: 2400-1821/06 Cde. 7/12** – Arq. ALIATA Fernando – Solicita las designaciones de los Arqs. DICROCE, Luciano – como representante titular; y AON, Laura – como representante suplente del Claustro de los alumnos, en la Comisión de Grado Académico de la Carrera de Doctorado, a partir del 24/05/11.

En realidad, esto está a destiempo, porque para la participación en la Comisión de Grado Académico del Doctorado, que se constituye con profesores, doctores y alumnos, se hizo el año pasado una elección interna con los doctorandos, y en esa elección salió como resultado que el arquitecto Dicroce, era representante titular, y la arquitecta Laura Aon era la suplente.

Simplemente hay que formalizar esa elección que consustanció el año pasado.

**Arq. LÓPEZ.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado.**

- **Expte: 2400-2417/12 Cde. 1/12** – Prosec. de Posgrado - Solicita al Director de la Carrera de Doctorado - Arq. Aliata, Fernando - fije las pautas para la realización de los cursos aprobados en el marco de las actividades del Doctorado pertenecientes a la Convocatoria 2012.-

**Arq. GUTARRA.-** En realidad, acá hay dos cuestiones. La primera tiene que ver con abrir la posibilidad de tomar los cursos por parte de los docentes de la Facultad, porque en primera instancia está orientado a los doctorandos de la Facultad y que participan de la red de doctorados del país. Por otro lado, es para que esos docentes que participen, que no son todos doctorandos, tengan el reconocimiento a futuro, si ingresan al doctorado de estos cursos. O sea que si este curso lo toma una persona que no es del doctorado, después pueda ser reconocido como curso.

En la respuesta que hace el arquitecto Aliata, menciona el artículo 4º, inciso a) del Reglamento del Doctorado, donde se establece qué condiciones debe tener un curso para ser acreditado el doctorado.

Pasaré a leer el punto 4º a): *"La acreditación de los cursos, seminarios y cualquier otra actividad serán reconocidos como antecedentes válidos por la Comisión de Grado Académico del Doctorado sobre la base de condiciones académicas acordes con el nivel de Posgrado, una duración mínima de 30 horas, un sistema de evaluación explícita compatibles con los criterios de la evaluación de esta unidad académica y su pertenencia con el tema de tesis propuesto, preferentemente módulos, seminarios o cursos, pertenecientes a carreras de grado académico, de Posgrado, especializaciones y maestrías dictadas en la Facultad o acreditadas por la CONEAU"*.

**Arq. LÓPEZ.-** ¿Son 30 horas reloj como mínimo?

**Arq. GUTARRA.-** Exacto. Es lo que establece el Reglamento interno de la Facultad para cualquier curso, para dar un certificado de aprobación. Si por ahí cursó el Posgrado, tiene que tener mínimamente 30 horas reloj.

**Arq. LÓPEZ.-** ¿Con trabajos aprobados?

**Arq. GUTARRA.-** Sí. Si no, se hace un certificado de asistencia.

**Arq. LÓPEZ.-** Porque si no, sería solamente presencial.

**Arq. GUTARRA.-** Exactamente, porque tendría un certificado de asistencia y no de aprobación.

**Arq. LÓPEZ.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado.**

- **Expte: 2400-2578/12** - Arq. Casas, Alejandro - Eleva la invitación cursada por la Fundación "Arquitectura y Sociedad" para organizar en la F.A.U. las "Aulas Iberoamericanas" de dicha Institución.-

**Arq. GUTARRA.-** Se trata de una invitación en particular que nos cursó el arquitecto Alejandro Casas mediante una nota dirigida al Decano Arquitecto Azpiazu. La misma dice: *"Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo de esta Casa de Estudios para acercarle la invitación cursada por el arquitecto Francisco Mangado, como miembro fundador de la Fundación Arquitectura y Sociedad y, por intermedio del señor Javier Ramos Guallart, Director para organizar en nuestra Facultad las "Aulas Iberoamericanas" de dicha Institución"*.

El objetivo es difundir estas actividades organizadas por ello en tiempo real y vía *streaming*. Esto permitirá acercar a la comunidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de nuestra Casa de Estudios, por medio de un espacio de asistencia virtual, a los congresos y



manifestaciones internacionales más relevantes, relacionados con la arquitectura y la sociedad.

Esto además permitirá la acreditación de los participantes en condición de equiparables a la asistencia a los mismos.

Se adjunta documentación complementaria que permitirá una mejor comprensión de todos los eventos a considerar. También se adjunta nota de adhesión con fecha límite para el 15 de mayo del corriente.

Acá quiero hacer dos aclaraciones: cuando se refiere a *streaming* está hablando de la posibilidad de hacerlo en forma virtual, es decir, que las conferencias que se dictan en Navarra, España, sea a través del sistema de teleconferencias, que ya tenemos habilitado en la Facultad, y se pueda participar del Congreso. La participación, mediante esa vía, habilitaría a la certificación de la participación en el Congreso de las personas que están asistiendo a esas reuniones de conferencias.

Por otro lado, la nota de adhesión tiene una fecha límite de 15 de mayo, que fue ayer, pero considero que todavía estamos a tiempo.

**Arq. CASAS.-** Ayer, ante la fecha límite, mandé un mail, que no sé si fue contestado todavía, pidiendo una prórroga, porque nos parecía central que el Consejo Directivo se lo aprobara, si no, no tenía mucho sentido. Así que, de todos modos, es una fecha flexible. La convocatoria lo plantea con una fecha, porque es básicamente para la organización del próximo evento que será en junio.

Esto de que sea en tiempo real tiene algunas complicaciones como algunos temas de horarios, es decir, en cuanto a la diferencia horaria y de fecha, por ejemplo, porque el primer evento será durante los días 20, 21 y 22 de junio, por lo que si lo hacemos, puede darse en un día feriado.

**Arq. GUTARRA.-** Quiero aclarar que todavía no se utilizó ese sistema de teleconferencias formalmente para ningún tipo de actividad similar. Entonces, estamos haciendo las pruebas y esta semana -precisamente anteayer- tuvimos problemas con la fibra óptica y no pudimos hacer una prueba piloto, pero pensamos que se va a poder concretar.

**Arq. CASAS.-** Quiero hacer la aclaración de que hay eventos centrales y eventos periféricos a los cuales también la Fundación adhiere como a la "Bienal de Arquitectura Iberoamericana de Cádiz" que, creo, es en septiembre. Ahí hay varios eventos periféricos también. Hay una cantidad de eventos bastante importantes. El central es un congreso anual, que se desarrolla en la ciudad de Pamplona, en Navarra, en el cual el año pasado, por ejemplo, participaron arquitectos de renombre internacional sobre la temática específica de la disciplina de la arquitectura y específicamente su relación concreta con la sociedad en estos tiempos de crisis, básicamente.

Para este año está asegurada la participación de tres premios Pritzker, así que me parece que poder lograr participar del evento, a pesar de estar acá, es bastante importante.

**Arq. GUTARRA.-** EL último tema que quiero mencionar es que esta actividad se está coordinando a partir de la Prosecretaría de Posgrado, pero quiero plantear de definir como coordinador de Navarra, con nosotros, al arquitecto Casas Alejandro. Así que si no hay inconvenientes, ¿se aprobaría la moción?

**Arq. LÓPEZ.-** Si están de acuerdo, se aprueba la moción del arquitecto Gutarra.

**-Aprobado.**

**Arq. LÓPEZ.-** Yo agregaría que seamos previsores con respecto a los espacios, por cuestiones obvias que no necesito explicar. Porque, primero me parece muy importante la conexión, pero, en general, tenemos problemas de espacios, y además para que se pueda anotar la gente también me parece que tenemos que ser muy previsores en la organización.

**Arq. CASAS.-** Acá hay un hecho concreto y es que el Salón de Actos tiene la capacidad máxima, por lo que no se puede hacer en otro lugar que no sea allí.

**Arq. LÓPEZ.-** Primero, para formular la difusión y que tenga una repercusión importante, en última instancia, es una tecnología que acabamos de proveer y me parece que es muy importante. Yo digo todo esto, porque hubo eventos que han fracasado por esta tecnología que es difícil de manejar.

**-Se toma conocimiento.**

**- Expte: 2400-2105/11 -** Arq. Iriarte Borella, Mariano Gastón - Solicita su admisión a la Carrera de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la UNLP.-



**Arq. GUTARRA.-** Como ustedes saben, la admisión se aprueba a partir de la presentación de toda la documentación correspondiente y pasa por la evaluación de la Comisión de Grado Académico del Doctorado.

La presentación de la documentación y la evaluación ha sido hecha correspondientemente, ha sido aprobada y solo resta que se formalice en el Consejo Directivo.

**Arq. LÓPEZ.-** Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

**-Aprobado.**

#### **4.2. Secretaría de Extensión**

- Cursos Abiertos de Extensión 2012.
- Convenio FAU UNLP con Defensoría del Pueblo. Provincia de Bs. As.
- Taller Internacional de Proyecto.

**Arq. PAGANI.-** El arquitecto Páez continuará con los temas de la Secretaría de Extensión.

**Arq. PÁEZ.-** Hay tres temas breves, básicamente, a modo informativo, pero que me parece que tenían que ser conversados o, al menos, dar la posibilidad de poder conversarlos en el ámbito del Consejo Directivo.

La Facultad ha abierto durante la semana pasada distintos cursos de extensión universitaria que son abiertos a la comunidad. A eso hemos denominado "Ciclo 2012 de cursos de oficios", que tienen una particularidad interesante y por eso la idea de informarlo y conversarlo. En este caso son las propias asignaturas de los propios talleres los que han diseñado, de alguna manera, las distintas actividades que se van a desarrollar durante el año.

Otra cuestión que hace a la particularidad es que no los hemos hecho en forma simultánea, como en otra ocasión, sino que en este caso el "Ciclo 2012" abarca todo lo que tiene que ver con el año. Se le dará comienzo a fines de mayo, pero tienen continuidad durante todo el año 2012.

Pasaré a mencionar muy rápidamente cuáles son esos cursos y cuáles son los talleres que han diseñado esos cursos y que darán esos cursos.

El primer curso se denomina: "Cómo presupuestar un oficio de obra". Está desarrollado por la Cátedra de Producción de Obra, a cargo de los profesores Yanivello, Sobrero y Lancioni. Empezará el 28 de mayo y se desarrollará los días lunes, de 18 a 21 horas.

El segundo curso, el título es "Aguas y cloacas", "las instalaciones y sus injerencias en la obra", a cargo de la Cátedra de Instalaciones, con los profesores Pollone, Pavón y Fornari. Tendrá una duración de 7 clases, comenzará el día 29 de mayo y será de 18 a 21 horas.

El tercer curso, cuyo título es: "Los cómo y los por qué de la construcción tradicional", será desarrollado por el Taller Vertical de Procesos Constructivos; profesores Cresmaschi, Marsilli y Sáenz. El mismo empezará el 14 de junio.

El cuarto curso es "Electricidad", en el marco del curso número dos de "Las instalaciones y su injerencia en la obra". También está dado por la misma Cátedra de Instalaciones, de los profesores Pollone, Pavón y Fornari. En este caso, Pavón y Fornari, porque Pollone ya no estará.

El quinto curso, que también está institucionalizado, de alguna manera, pero no es en uno de los talleres, sino que es a través del Lambda, estará desarrollado por el arquitecto Gustavo San Juan y el equipo de colaboradores de ese espacio, que es sobre "Ideas sencillas para la mejora de la vivienda utilizando recursos renovables".

La puesta con este lanzamiento de este nuevo año de cursos, lo que intenta es profundizar, de alguna manera, esa apertura que ha venido teniendo la Facultad con distintos cursos, poder formalizarlos durante todo un ciclo 2012 y tener continuidad durante todo el año para el desarrollo de los mismos; que los propios talleres a través de una invitación abierta sean quienes diseñen esos cursos.

En ese sentido, lo que hemos hecho es que esta información esté en la mayor cantidad de lugares posibles, a través de todos los medios, ya sean radiales o los diarios, para poder producir las inscripciones y poder completar los cupos de cada uno de los alumnos de esos cursos.

Otro tema que me interesa informar tiene que ver con un convenio que se ha firmado hace aproximadamente quince días con la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, que tiene que ver con que la Facultad desarrollará un audiovisual referido a las personas ciegas. Ese audiovisual será tomado por la Defensoría del Pueblo y será el trabajo



que haga la Defensoría en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires en la divulgación de esta problemática y de algunas experiencias que tiendan a modificar parte de esta problemática.

Es un convenio muy importante en todos los sentidos, desde el impacto que va a tener en todo el ámbito de la Provincia, como también los costos que se manejan para ese audiovisual y los profesionales que intervienen en el mismo para su desarrollo.

El tercer punto tiene que ver con otra cuestión que se está dando justamente en esta semana que se está trabajando con la Secretaría Académica, con la Prosecretaría de Posgrado y con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, está en pleno desarrollo y tiene que ver con el **Taller Internacional de Proyectos**, por lo que se encuentra en la Facultad durante toda esta semana el arquitecto Javier García Solera. El mismo empezó el miércoles pasado que fue el día 9.

El arquitecto Solera llegó al país el domingo, y el taller empezó el lunes y se está desarrollando todos los días, de 15 a 21 horas, en el Aula 1. Hay dos conferencias programadas, una ya fue realizada en el día lunes y la segunda conferencia será el día jueves.

La particularidad que tiene la experiencia es que están participando 75 personas del taller y tiene una connotación que es interesante, porque está participando la totalidad de las cátedras de Arquitectura con un representante; la totalidad de la cátedra de Historia con un representante; la totalidad de las cátedras de Teoría con un representante; participan 18 estudiantes que fueron becados; participan 18 personas que se inscribieron como formación de Posgrado; participan graduados que no tienen relación con el Colegio ni tampoco tienen una relación contractual con la Facultad, o sea que son como Graduados puros –si vale la definición para asociarla al Estatuto- y el Colegio de Arquitectos, a través de matriculados.

Lo interesante es que todas estas personas que provienen, quizás, de diferentes claustros o de diferentes grupos o instituciones están compartiendo el taller, donde trabajan con ocho grupos, los cuales están conformados con personas de distintas procedencias. Lo que creemos que es una experiencia muy rica, que si se había dado, hacía mucho tiempo que no se daba y que si los resultados son como parece que pueden ser, es una experiencia que puede ser replicable o puede ser ajustada, para tenerla con mayor continuidad en la Facultad.

Esto va a cerrar el día viernes con un JURY en donde se van a exponer los ocho trabajos de los ocho grupos que se conformaron en el taller, en donde habrá profesores invitados, se reflexionará y se sacarán las conclusiones pertinentes. Eso se va a dar en el Salón de Actos, el viernes a partir de las 18 horas.

Esos eran los tres temas a informar. Si quieren hacer alguna pregunta, estoy a disposición de ustedes.

**-Se toma conocimiento.**

**Arq. PAGANI.-** Un comentario respecto del taller, es que la primera conferencia fue muy exitosa respecto a su concurrencia; el taller estaba absolutamente lleno y se utilizó un aula con una transmisión en directo.

El otro tema es agradecer a los profesores que cedieron el Aula 1 durante todos estos días para poder desarrollar esas actividades, porque no teníamos otro espacio de conformación del trabajo de taller.

Así que muchas gracias a todos los profesores.

**-Se toma conocimiento.**

**Arq. LÓPEZ.-** Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**-Es la hora 12 y 06.**

.....